

SAN LUIS DE ANTAÑO

JESUS LIBERATO TOBARES

(Año 1983)

INDICE

LA PLAZA INDEPENDENCIA.....	1
LA PLAZA PRINGLES	4
LA PLAZA 25 DE MAYO.....	8
LA PLAZA COLON.....	9
LA CATEDRAL.....	10
MONUMENTO AL CORONEL JUAN PASCUAL PRINGLES	12
EL QUEBRACHO HISTORICO	15
EL ALUMBRADO.....	16
MEDICOS Y BOTICARIOS	17
LOS FOTOGRAFOS.....	22
LAS PULPERIAS.....	23
LOS REÑIDEROS.....	27
TABAS, RIFAS Y CUADRERAS.....	29
MENSAJERIAS, CORREOS Y CHASQUES.....	31
CARRUAJES Y COCHEROS	32
PARADAS DE CARROS Y CARRETAS	35
LAS CALLES.....	36
EL CLUB SOCIAL.....	39
LOS JUEGOS FLORALES	44
BAILES Y TERTULIAS	45
LOS DEPORTES.....	49
LOS CARNAVALES DE 1905	51
LA MÚSICA Y EL CANTO.....	52
LOS HECHOS INSOLITOS	58

LA PLAZA INDEPENDENCIA

Lallemant y Gez han sostenido que la ciudad de San Luis fue fundada en “El Talar” como a media legua al oeste de la actual capital.

El Padre Pablo Cabrera con documentos exhumados de los archivos de Córdoba demostró que la ciudad de San Luis fue fundada en “El Bajo”; trasladada más tarde hacia el oeste y establecida finalmente en el lugar que hoy ocupa. El Bajo fue elegido por la existencia de agua, y solo cuando las crecientes estivales comenzaron a inundar el paraje, los pobladores se trasladaron al Talar. Este lugar no resultó propicio por falta de agua y entonces

se trasladó la ciudad al lugar actual. El centro de este último y definitivo emplazamiento (1643) fue la Plaza Independencia, que también ha sido llamada Plaza Principal.

En torno a esta plaza (la más vieja de San Luis) se ubicaron los siguientes solares y edificios claves: El Cabildo, sobre la actual calle San Martín, lugar que ahora ocupa la legislatura.

Sabemos que en 1806 es muy pobre el mobiliario del Cabildo y por entonces se dispone comprar un baúl para que sirva de archivo.⁽¹⁾ La Sala Capitular está muy deteriorada y muy inservibles sus paredes⁽²⁾ y esto hace que los cabildantes -9años después- se reúnan en la casa del alcalde.⁽³⁾ En vista de esta situación se manda a desterrar la Sala Capitular que está por caerse y voltear paredes para evitar que se rompa la madera.⁽⁴⁾ En 1825 se deliberó sobre “el modo de continuar la obra de la Esquina del Cabildo principiada el año anterior, y se acordó se pasase oficio a D. Isidro Suasti para que la continuare hasta su conclusión...”⁽⁵⁾. Este solar ha sido declarado lugar histórico por Decreto N° 1456 del Poder Ejecutivo Nacional del año 1981.

La cárcel, a continuación del Cabildo, es decir en la esquina de San Martín y 9 de Julio.

El Convento de Santo Domingo, sobre el costado sur de la plaza, actual calle 25 de Mayo esq. San Martín. El Convento fue fundado por la Orden de los Predicadores a principios del siglo XVII y puesto bajo la advocación de Santa Catalina. Allí funcionó la primera escuela que tubo San Luis. También ha sido declarado solar histórico por Decreto N° 1456 del Poder Ejecutivo Nacional.

La Iglesia Matriz, en la esquina S.E. de Rivadavia y 9 de Julio.

El templo de la Compañía de Jesús, en el costado norte de la plaza, actual calle 9 de Julio esquina San Martín.⁽⁶⁾

Por Acta del 4 de junio de 1808 el Cabildo dispone hacer limpiar la plaza con los vagos “que no tengan entretenimiento alguno.”⁽⁷⁾

Según un viajero que visitó San Luis en 1867 “la capital de San Luis era un villorio⁽⁸⁾. Su edificación la componían dos casitas de azotea y algunos cientos de ranchos pared de adobe o tierra pisada y techo de paja embarrada. La única plaza pública que tenía era tan pobre y abandonada que servía de refocilación a los actos de pollinos que en considerable número entraban diariamente a la población cargados de leña.”

Esta plaza estaba alambrada en 1877 época en que se encontraban en muy mal estado el alambre y los postes. En el diario “El Oasis” del 31 de agosto de 1877 encontramos este comentario: “Nos permitimos aconsejar al Sr. Encargado de la plantación de árboles de la Plaza Independencia, que ante todo, debe componer los postes y reforzar el alambrado, pues de lo contrario será inútil porque los canarios de cuatro patas destruirán de noche lo que de día se haga en bien del ornato público.”

⁽¹⁾ Acta del Cabildo, 15/2/1806.

⁽²⁾ Acta del Cabildo, 10/6/1809.

⁽³⁾ Acta del Cabildo, 19/4/1818.

⁽⁴⁾ Acta del Cabildo, 27/3/1819.

⁽⁵⁾ Acta del Cabildo, 20/1/1825.

⁽⁶⁾ Víctor Saá, “San Luis, ciudad Cabildo” Págs.37/38, Edit. Huemul, Bs. As. 1972.

⁽⁷⁾ Acta del Cabildo, 4/6/1808.

⁽⁸⁾ Diario “El Oasis” N° 1686, 29/8/1888.

En 1884 el periodismo exterioriza su pesar en razón de que “es lástima ver que los nuevos árboles que se habían colocado en los alrededores de las veredas de esta Plaza, se hayan secado en su mayor parte. Llamamos la atención al Sr. Intendente Municipal para que ordene su reposición, antes que se pase el tiempo de germinación de la planta.”⁽⁹⁾

Al año siguiente se mejora la luz de esta plaza: “Merece un bravo el activo empresario del alumbrado Sr. Olivero, pues el jueves se hizo en la Plaza Independencia el ensayo de los nuevos faroles que ha colocado, que son las boquillas con doble mecha, dando una luz clara y abundante. Creemos que cuando haga colocar los nuevos postes, deben ser puestos los faroles en menor altura, será más extensa la luz que darán”.⁽¹⁰⁾

Por esa época existía una Comisión de Adorno de la Plaza Independencia que había contratado con el jardinero José Ferreira, una plantación de árboles.⁽¹¹⁾ Desde abril hasta junio de 1885 Ferreira plantó en las veredas de la plaza 52 árboles y reemplazó 63.⁽¹²⁾

En esos tiempos en la Plaza Independencia tenían parada los mateos. Pero el diario se queja de esa guisa: “Eso no es lindo. No lo es ciertamente el que los cocheros vayan a la Plaza Independencia a amansar caballos, como si fuera un sitio destinado a tal objeto. Según tenemos entendido hay un edicto policial que prohíbe atar caballos chucaros a los vehículos en las calles públicas.”⁽¹³⁾

En 1905 ocurre un hecho insólito: Por orden del Gobierno son talados los árboles de la Plaza Independencia. El Diario “La Reforma” comenta así el hecho: “Nos fuimos el domingo a la plaza y lo primero que nos llamó la atención ha sido su nuevo aspecto, parecido poco más que al de una playa. No queremos ni por pienso entrar a discutir ideas de estética, que de mal gusto nada hay escrito, pero sí deseamos manifestar que en este asunto no es la belleza edilicia lo que ha primado sino las conveniencias exclusivamente políticas por no decir el instinto de conservación cuyas exteriorizaciones por parte de nuestro Gobierno tienen caracteres alarmantes y sugestivos.

Aquellos umbrosos pimientos eran a juicio de los hombres del 13 un constante peligro para su seguridad pues 20 o 30 hombres muy bien podían parapetarse tras ellos y no es necesario número mayor para causar espanto a los que tienen en pié de guerra a la Provincia, así es que aquellos añosos árboles cayeron bajo el hacha de la oligarquía.

¡Durante su desdichado imperio nada dura!

¡Quién sabe ahora si el alma errante de los pimientos no irá a perturbar el sueño de los creyentes e inmaculados gobernistas!”⁽¹⁴⁾

La estatua del General San Martín emplazada en el centro de la Plaza Independencia fue construida en 1914 e inaugurada el 9 de Julio de 1916.

Las primeras noticias que dan a conocer los diarios sobre este monumento datan de 1913: “El Poder ejecutivo Nacional ha designado una comisión compuesta de los Dres. Carlos Aldao, José Ahumada y Aureliano Gigena, la que tendrá a su cargo los trabajos relativos a los monumentos que

⁽⁹⁾ Diario “El Oasis” N° 706, 11 y 12 agosto 1884.

⁽¹⁰⁾ Diario “El Oasis” N° 844, 10/3/1885.

⁽¹¹⁾ Diario “El Oasis” N° 866, 21/4/1885.

⁽¹²⁾ Diario “El Oasis” N° 903, 11/6/1885.

⁽¹³⁾ Diario “El Oasis” N° 1179, 23/6/1886.

⁽¹⁴⁾ Diario “La Reforma” 30/8/1905.

por ley del Congreso se ha resuelto levantar en homenaje al libertador de medio continente americano, el Gral. San Martín, en esta provincia y en la de San Juan, Catamarca, Jujuy y La Rioja. Como se ve el Poder Ejecutivo tiene el firme propósito de ejecutar en breve plazo, la ley del Congreso. San Luis tendrá pues, un altar más en donde rendir fervoroso culto a los héroes de la patria.”⁽¹⁵⁾

Al año siguiente encontramos esta noticia: “Han dado principios los trabajos en el centro de la Plaza Independencia, para la construcción del cimientito y esqueleto del pedestal para la estatua del prócer, ya terminada en el Arsenal de Guerra de la Nación.

Las obras se ejecutan por un contratista llegado de Buenos Aires que los realiza directamente por cuenta y orden de la Comisión del Centenario de 1910.

Según informes el pedestal será revestido con granito traído de Alemania, trabajado en Hamburgo, y que embarcado antes de la guerra europea, se encuentra ya en el puerto de Buenos Aires.

Y aquí viene lo inverosímil: ese material, que tanto abunda a pocos kilómetros de esta ciudad, de calidad superior al importado, resulta mucho más barato al pie de la obra lo que ha inducido a la comisión a emplear el granito europeo. Huelgan los comentarios.”⁽¹⁶⁾

En la misma plaza, a pocos metros al sur del citado monumento, existe un retoño del Pino de San Lorenzo obsequiado por la Municipalidad de Rosario a la de San Luis en 1923.

LA PLAZA PRINGLES

A principios del siglo pasado el espacio ocupado hoy por la plaza Pringles, era un potrero lleno de paja y maleza que se conocía con el nombre de “Potrero de Reyramos”.

En la segunda mitad del siglo pasado se levantan allí el histórico “Parque Pringles” que también ha sido llamado “La plaza de las Flores”.

A fines de 1877 los vecinos Daniel Videla, W. Amieva, Valentín Pérez, Matías Laborda y Francisco R. Ortiz, se dirigen al Sr. Gobernador Rafael Cortés pidiendo se expropié “la manzana del frente a la casa de Don Rufino Lucero y Sosa para formar una plaza”. Este pedido se hizo ya en 1875 pero no se pudo concretar por falta de fondos. Dicen los peticionarios que han reunido ya mil cuatrocientos pesos bolivianos por suscripción popular para construir esa plaza.

El gobierno eleva la solicitud de la Legislatura con un mensaje pidiendo se disponga la expropiación. Como consecuencia de ella se eleva también un proyecto de ley en los siguientes términos: “Art. 1) Declárase de utilidad pública la expropiación la manzana ubicada en esta ciudad entre la calles Ferrocarril por el norte, Constitución por el naciente, Córdoba por el Sur y Rivadavia por el poniente. Art. 5º) Autorízase al Poder Ejecutivo para expropiar previa indemnización la manzana referida para el objeto enunciado en el art. 1º).”

⁽¹⁵⁾ Diario “La Reforma” N° 6494, 1/10/1913.

⁽¹⁶⁾ Diario “La Reforma” N° 6604, 7/11/1914

La Comisión de hacienda aconseja la sanción pero con esta modificación “Art. 1º) Declárase de utilidad pública la expropiación de una manzana de terreno ubicada en esta ciudad para la formación de una plaza debiendo ser dicha manzana la comprendida entre las calles Ferro Carril por el norte, Constitución por el naciente, Córdoba por el Sur y Rivadavia por el poniente, o bién la que queda frente al Colegio Nacional por el poniente y a la calle Ortiz Estrada por el sur, una de las cuales determinará el Poder Ejecutivo consultando los intereses y conveniencia de la población con los del erario público.”⁽¹⁾

Después de varios meses se publica esta noticia: “El Gobierno ha pasado un proyecto a la Legislatura pidiendo la expropiación de la manzana de en frente al Colegio Nacional para abrir en ella una plaza. Talvés no consiga dinero para tanto. Esta manzana esta un poco poblada y va a costar mucho. Además la tapia del Colegio de niñas siempre afeará la plaza. Más razonable sería abrirla en la manzana siguiente delante del Colegio de Niñas. Y para evitar disputas debe abrirse en aquella cuadra cuyos vecinos den más suscripción. El que de más ganará. ¡Eso es lo justo!”⁽²⁾

Poco después el Gobierno dicta el siguiente decreto:

“San Luis, noviembre 4 de 1878.

“En mérito a la facultad conferida por la Ley del 22 de octubre de 1878 el Gobierno de la Provincia D E C R E T A:

Art. 1º-Procédase a la apertura de una plaza entre las calles Ortiz Estrada al sud, Rivadavia por el naciente, Corrientes por el norte y Colegio Nacional por el poniente.

Art. 2º-Procédase igualmente a la expropiación de dicha manzana y al avalúo de las propiedades.

Art. 3º-Para los efectos del artículo anterior nombrase una comisión evaluadora compuesta de los Sres. Miguel Cobos y Campos, D. Cristóbal Pereira y D. Juan Robelli.

Art. 4º-La Comisión nombrada procederá inmediatamente al cumplimiento de su cometido debiendo dar cuenta al Gobierno del resultado de su comisión en el término de 15 días.

Art. 5º-Facúltase a la Comisión para que pueda convenir permutas con los propietarios ya sea por sitios ubicados en otro lugar o por terrenos fiscales de pastoreo.

Art. 6º-De forma.

Mendoza

Jacinto Videla.⁽³⁾

- - -

Producida la expropiación de la manzana comienzan los trabajos de demolición y plantación “Ayer –dice el diario- principiósse a la demolición de los edificios y tapias que ocupan la manzana destinada a contener el Parque Pringles...”⁽⁴⁾

Del diario “El Continental” de Mendoza, se reproduce esta noticia: “A solicitud del Gobierno de San Luis el Director de la Quinta Agronómica Sr. Don Francisco Roca Sans le ha enviado una colección de plantas para el Parque

⁽¹⁾ Diario “El Oasis” 1/1/1878.

⁽²⁾ Diario “El Oasis” N° 239, 28/9/1878.

⁽³⁾ Diario “El Oasis” N° 247, 6/11/1878.

⁽⁴⁾ Diario “El Oasis” N° 280, 11/6/1879.

que se está construyendo en aquella ciudad. Los ejemplares de plantas finas y de árboles de distintas clases que se han remitido hacienden a cuatro mil y su valor se computa en más de tres mil pesos. En esta importante adquisición el Gobierno de San Luis no hace otro gasto que el de traslado pues las plantas se le han cedido graciosamente. Ya se cosechan en gran escala los beneficios que reporta al país esta Quinta Nacional.”⁽⁵⁾

El Parque Pringles estaba cerrado por rejas de hierro forjado y mampostería. En cada esquina y a la mitad de cada cuadra tenía hermosos portones. Los pilares de estos portones terminaban en una especie de macetas o jarrones que según las fotografías de la época estaban adornados con plantas de flores.

A propósito de la reja se comenta: “Se está trabajando activamente en la reja y portones de hierro que circundará el Parque Pringles. Esta magnífica plaza es ya un jardín completo y arbolado a pesar de haber sido abierta hace solamente seis meses.”⁽⁶⁾

¿Cómo era la verja del Parque Pringles?

A través del expediente administrativo que estableció las bases para su construcción, conocemos todos los detalles referentes a los dos aspectos básicos: albañilería y herrería.

Albañilería. –Zócalo. Un metro de altura, ladrillo de primera, espesor 40 centímetros.

Cimiento. Treinta centímetros de profundidad, 50 cm. de ancho. Cal y arena de primera en proporción: arena 3 cal 1.

Pilares. Sobre los zócalos, a distancia de 4 metros, 40 centímetros de lado en los que se amurarán las verjas que serán decoradas.

Entradas. Ocho en total, de 4 metros de luz (4 en las esquinas y 4 a mitad de la cuadra).

A los costados pilares cuadrados de 86 centímetros de lado con 50 cm. de profundidad, decorados.

Capiteles. Molduras y demás ornatos se ejecutarán con el mayor esmero.

Herrería. –Verja. Alto un metro veinticinco centímetros sobre el zócalo con lanzas de 16 milímetros de espesor.

Portones de entrada. Ocho en total con pasadores y cerraduras. “Las hojas de los portones serán colocadas sobre machos empotrados en los pilares, unidos estos por un pasador de hierro que atravesará el pilar en el sentido de su altura.”

Firman estas bases (o propuesta) José Parellada y Alejandro Arsson. Ofrecen como fiador al Dr. Agustín Vila. Diciembre de 1879.⁽⁷⁾

⁽⁵⁾ Diario “El Oasis” N° 285, 17/7/1879.

⁽⁶⁾ Diario “El Oasis” N° 14/4/1880.

⁽⁷⁾ Archivo General de San Luis –Expediente Administrativo “Bases para la construcción de la verja del Parque Pringles” Año 1878 N° 46.

En sus comienzos el Parque Pringles no tenía luz. Sería conveniente – dice el diario- colocar algunos faroles en los alrededores de la Plaza Pringles, pues por estas alturas se camina de noche a tientas y ¿Qué diremos de la calle frente al Colegio de las niñas? Luz, luz para espantar de estos sitios y de esta casa de educación abandonada a las inclemencias del tiempo y de los hombres, a tanto murciélago como allí anidan.⁽⁸⁾

Pero no solo existía el problema de la luz. Junio de 1881 “El Oasis” publica esta noticia: “Sigue la explotación de las plantas de la Plaza Pringles. El día 9 como a las ocho y media de la noche, encontró el jardinero a tres individuos que se andaban paseando, pero al momento de haberse retirado el jardinero a otro extremo de la Plaza estos sustrajeron 2 plantas de geranios, tomando los individuos la calle Rivadavia al sud. Mal vamos, el jardinero se esmera en cuidar y plantar y otros en explotar. Al fin serán pillados y castigados severamente. Los niños del Colegio se agrupan a jugar y otros se suben a los escaños como cabríos, el jardinero dice que va a pedir un gendarme ya sabemos para qué.”⁽⁹⁾

En 1981 surgió el tema de la remodelación de la Plaza Pringles, y entre los elementos a restituir se mencionaba una vieja acequia que atravesaba el Parque Pringles.

Veamos que se dice de esta acequia en el siglo pasado: “Puente en el Parque. –Es indispensable tapar la acequia que atraviesa el Parque Pringles para que los paseantes dejen de exponerse a alguna interesante fractura de huesos.”⁽¹⁰⁾

Pero en honor a la verdad digamos que no era una sino dos las acequias que cruzaban entonces la Plaza Pringles.⁽¹¹⁾

Otro detalle que no debemos omitir es el siguiente: Los viejos pimientos que siempre le dieron una particular imagen a la Plaza Pringles, fueron plantados en 1883.⁽¹²⁾

En 1884 aparece este comentario: “Asientos en el paseo principal. Una y muchas veces hemos pedido escaños o bancas apropiadas para que puedan descansar cómodamente los paseantes en la plaza Pringles, colocándose asientos de material, madera o hierro, en la avenida circular del jardín, que es la mejor arbolada y en verano la más fresca y pintoresca. Oiganos, pues Sr. Intendente y trabaje por conseguir lo que pedimos.”⁽¹³⁾

Al año siguiente se hace referencia a la luz en esta plaza: “Desde ayer se ha dado principio a colocar más faroles en las Plazas Pringles e Independencia. Lo bueno sería que este aumento se hiciera extensivo para las calles”.⁽¹⁴⁾

El jardinero de esta plaza José Ferreira que también trabajaba en la Plaza Independencia, durante los meses de mayo y junio de 1886 ha plantado en el paseo redondo, 4 eucaliptus y 32 laureles y proyecta organizar un cuadro decorado con plantas elegidas.⁽¹⁵⁾

⁽⁸⁾ Diario “El Oasis” 12/1/1881.

⁽⁹⁾ Diario “El Oasis” N° 397, 12/6/1881.

⁽¹⁰⁾ Diario “El Oasis” 11/1/1882.

⁽¹¹⁾ Diario “El Oasis” N° 446, 21/1/1882.

⁽¹²⁾ Diario “El Oasis” N° 552 26/4/1883.

⁽¹³⁾ Diario “El Oasis” N° 768, 31/10/1884.

⁽¹⁴⁾ Diario “El Oasis” N° 852, 19/3/1885.

⁽¹⁵⁾ Diario “El Oasis” N° 1179, 23/6/1886.

Según el testimonio de Don Felipe S. Velásquez, la Plaza Pringles tenía a comienzos de este siglo, una variedad de plantas entre las que cita: Gigantescos eucaliptus que marcan su avenida circular; casuarinas, palmeras, rosales, pinos, moreras y numerosas plantas de flores. Las avenidas diagonales y transversales están pobladas de frondosos olmos y moreras.⁽¹⁶⁾

A comienzos de este siglo la Plaza Pringles es escenario de actos de carácter social. Actúa por esa época la Banda de la Policía bajo la batuta del maestro Agustín Pinto, y la Asociación Hijas de Maria empeñada para la construcción del altar mayor de la Catedral, realizada allí las Quermeses de Navidad. “Los kioscos –se comenta- cada uno en su especialidad, las graciosas floristas, el árbol de navidad, el remate de algún ramo predilecto, todo congregaba buen número de asistentes y daba actividad a las amables señoritas que formaban las respectivas comisiones.”

La comisión de Hijas de Maria estaba entonces integrada por las siguientes niñas: Inés Aydee Ibern, Ernestina Parellada, Telésfora Sarmiento, Elvira Mendoza, María Cebos, Aurora Reboyras, Nerea Calderón, Angelina Mora Olmedo, Clara Domínguez, Rosario Flores, Manuela Luco, etc.⁽¹⁷⁾

Pero no todo es música y jolgorio, porque según se comenta en esos días, todas las noches hay tiros de revólver y de winchester frente al Parque Pringles.⁽¹⁸⁾

LA PLAZA 25 DE MAYO

El solar donde se levanta actualmente la Escuela “Lafinur” era conocido a comienzos del siglo pasado como “LA PLAZA DE LAS TROPAS” pues allí acampaban los carros y carretas que venían de Varela, los Manantiales (actual Villa General Roca), El Lince, Barrancas de la Cañada (hoy San Gerónimo). Quines, Río Seco (actual Lujan), San Francisco, Nogolí. El Trapiche, etc. y también las que iban o venían de Mendoza, San Juan, Córdoba, Rosario y Buenos Aires.

Allí estaba el estanque real donde abrevaban las mulas y los bueyes, y donde los carreros en las noches, mientras descansaban las bestias, acollaraban tonadas y estilos de la tierra, en tanto que otros inmutables junto al fogón, descaban noticias, consejas y sucesos.

En este solar se formó la “Plaza 25 de Mayo”... que existía en 1884 pues de ese año es esta noticia: “Plaza 25 de Mayo.- Sabemos que el vecindario de ese barrio va a presentar una solicitud, pidiendo a la autoridad competente que siquiera mande a colocar árboles de distancia en distancia en derredor de la plaza y al costado de las veredas. Que son, muy bien pensados. Al fin la petición no es cara, porque con acequia y cien plantas todo estará concedido, a vuelta de treinta días... en estación oportuna”.⁽¹⁾

Las calles que circundaban la plaza debían ser bastante mal cuidadas en aquella época pues en 1885 se produce este hecho: “Desde ayer tarde y toda esta siguiente noche, en Plaza 25 de Mayo, enfangóse un coche, no por

⁽¹⁶⁾ Autor citado “El Chorrillero” segunda edición, Edit. Argos, Bs. As. 1910.

⁽¹⁷⁾ Diario “La Reforma” 8/4/1905.

⁽¹⁸⁾ Diario “La Reforma” 12/4/1905.

⁽¹⁾ Diario “El Oasis” 31/10/1884.

causa de los hambrientos y escuálidos caballos, que piafaban por arrancarlo, sino por el aturdimiento del cochero Ramón... que le duró hasta el siguiente día. Deseamos, tanto por el servicio público como por el patrón, que no se repitan esos enfangos.”⁽²⁾

Pero a cambio de guadales y barrizales, dicha plaza tenía otros atractivos: “Se nos dice que en la Plaza 25 de Mayo el reñidero de gallos es muy concurrido por personas de toda jerarquía y aficionados siempre van a reñir. El establecimiento está bien montado, tanto por el precio módico que se cobra como en relación a los circundantes.”⁽³⁾

El diario local revela otro detalle relativo a esta plaza: “Pileta.-La que está situada en la Plaza 25 de Mayo está completamente inmunda; ahora que no tiene agua el Sr. Intendente Municipal mandará que se limpie.”⁽⁴⁾

Esa plaza desapareció en los primeros años del presente siglo cuando se edifica allí la Escuela “Lafinur”. El edificio de esta escuela comenzó a levantarse en 1905 y fue inaugurado en la tarde del viernes 16 de agosto de 1907. El Gobernador de la Provincia Dr. Benigno Rodríguez Jurado pronunció un discurso elogiando a los maestros y exhortándolos a continuar su sacrosanta obra. Recomendó dar preferencia en la enseñanza primaria a la lectura y escritura.

Agradeció en nombre del Concejo de Educación el Profesor Don Dalmiro Santiago Adaro.

Finalmente hizo uso de la palabra el Director de la Escuela Sr. Segundo Moyano. Concluyó el acto con un lunch servido en uno de los salones del establecimiento.

La Escuela “Lafinur” fue bautizada con ese nombre en 1888 (23 de agosto) igual que la Escuela “Pringles” durante la presidencia en el Consejo de Educación de Don Valentín Pérez. A este señor correspondió la iniciativa de bautizar ambas escuelas con los nombres que actualmente tienen.-

LA PLAZA COLON

Antiguamente el ferrocarril (es decir el Ferrocarril Andino) ingresaba a la ciudad por la actual calle Ejército de los Andes donde hoy se levanta la Universidad Nacional de San Luis. Los portones de la Estación daban justamente a la desembocadura de la calle Rivadavia.

Frente a la Estación del Ferrocarril, o sea en lo que es hoy la Estación Terminal de Ómnibus “Juan Martín de Pueyrredón”, tenían su parada los carreros que desde distintos puntos de la Provincia venían en carros a buscar mercaderías, muebles y cargas de todo tipo, a la Estación Ferroviaria.

En 1882 se dicta una ley (4/9/1882) autorizando la formación de una plaza pública entre la calle Ancha del Norte (actual Avda. España) y la Estación del Ferrocarril Andino. Dicha plaza se llamaría PLAZA COLON.

El 1924 la Colón “se está convirtiendo en una plaza de ejercicios físicos para uso del público y las escuelas.”⁽¹⁾

⁽²⁾ Diario “El Oasis” N° 929. 21/7/1885.

⁽³⁾ Diario “El Oasis” N° 929 21/7/1887.

⁽⁴⁾ Diario “El Oasis” N° 856, 27/3/1885.

⁽¹⁾ Diario “La Reforma” N° 8386, 8/4/1924.

El 6 de enero de 1925 se realiza en la Plaza Colón, reparto y rifa gratuita de juguetes para los niños pobres.⁽²⁾ Colaboraron en esas fiestas populares realizadas los días 5 y 6 de enero, las Srtas. Dora Zupo, Rosa Vacca, Lydia Cantisani, Ana Rosa Orozco, Mafalda Cantisani, Lily David, Elena Vacca y Ada Cantisani.⁽³⁾

A mediados de este año tenemos noticia de que el 15 de julio juegan en “el field de la Plaza Colón un interesante partido de foot-ball, entre el renombrado team de Racing de Buenos Aires y el combinado de la Unión Puntana.”⁽⁴⁾

En tal evento triunfó Racing por tres tantos contra dos.⁽⁵⁾

En 1926 se realizan Quermeses y panes populares en la Plaza Colón los días 21, 22, 23 y 24 de enero. Tales fiestas tenían por objeto obtener fondos para las obras de tribunas y baños públicos.⁽⁶⁾

Posteriormente ese pequeño estadio que conocimos cuando niños era llamado “CANCHA COLON” en donde jugaron muchos equipos profesionales de fútbol de la Capital Federal, La Plata y Rosario, con el seleccionado puntano en las memorables fechas del 25 de mayo y 9 de julio.

En terrenos de la “CANCHA COLON” se construyó lo que es hoy la Estación Terminal de Ómnibus “Juan Martín de Pueyrredón”.

LA CATEDRAL

En el testamento de Don Pablo Lucero (ex gobernador de San Luis) del 27 de febrero de 1856, se inserta la siguiente cláusula: “.mando se separe el tercio de mis bienes para que después de pagarse con él mi entierro y misas de San Gregorio, se den doscientos pesos para la fábrica de la Iglesia Matriz de San Luis”. Con fecha 14/3/1857 Don Justo Daract se dirige al Provisor y Gobernador del Obispado de Cuyo Pbro. Timoteo Maradona pidiéndole conmutar lo que corresponde a misas para destinarlo a la construcción de un templo. La autoridad eclesiástica accede al pedido y se toman las medidas para hacer efectivo el propósito.”⁽¹⁾

Creemos que el primer antecedente legislativo que se relaciona con la Catedral lo constituye la Ley 37 del 6 de marzo de 1856 que dispone la construcción de la iglesia Matriz. De similar tenor es la Ley N° 146 del 19 de mayo de 1869. Por Ley N° 147 28/7/1869 se faculta al poder Ejecutivo a reedificar el templo que servía de matriz en la plaza principal de esta ciudad en el local de la antigua iglesia destruída. En esa ley se hace mención a la manda testamentaria del finado General Pablo Lucero; se establece que el material será ladrillo y su capacidad correspondiente a la población actual.

Sabemos que la vieja iglesia matriz que se emplazaba en el ángulo S. E. de la esquina de 9 de Julio y Rivadavia, no pudo ser reconstruida. En cambio surgió la idea de levantar la Iglesia Catedral.

⁽²⁾ Diario “La Reforma” 8/1/1925.

⁽³⁾ Diario “La Reforma” 9/11/1925.

⁽⁴⁾ Diario “La Reforma” N° 8454, 14/7/1924.

⁽⁵⁾ Diario “La Reforma” N° 8445, 17/7/1924.

⁽⁶⁾ Diario “La Reforma” 19/1/1926.

⁽¹⁾ Archivo Histórico de San Luis, Carpeta N° 146, documento 13979, 14/3/1857.

Antes de 1879 San Luis solo tenía el templo de Santo Domingo.

En 1879/1880 siendo Gobernador Don Toribio Mendoza, el entonces Diputado Nacional Dr. Cristóbal Pereyra y el Sr. Rafael Cortés le someten a su consideración la idea de construir un nuevo templo parroquial. El Gobernador contestó a la iniciativa: "Hago mía la idea".

El Dr. Pereyra hizo confeccionar con el Ingeniero Lussetti de Buenos Aires el plano que pagó de su peculio y que costó entonces la suma de \$700 fuertes.

En 1881 se compró el terreno a las Sras. María Beatriz Osorio de Ortiz y Eusebia Giménez que lo vendieron "únicamente porque se lo destinaba a objeto sagrado."

El 13 de septiembre de 1881 se designa la Comisión a cuyo cargo estaría la dirección de la obra: Presidente, Presbítero Don Hermenegildo García; Vice-presidente, Juan A. Ortiz Estrada; Inspector de obras Don José Amieva.

El 25 de marzo de 1883 tuvo lugar la ceremonia de colocación de la piedra fundamental. Ofició la parte religiosa el Obispo Diocesano Fray José Wenceslao Achaval. Fueron padrinos el Gobernador Don Zoilo Concha, el Ministro General Don Rafael Cortés y las Sras. Clodomiro Gutiérrez de Mendoza y Ercilia O. de Ortiz Estrada. En el acto se distribuyeron medallas labrándose un acta por duplicado una de las cuales se selló con la piedra fundamental que se encuentra al pie del pilar donde está el púlpito.

En julio de 1888 la Legislatura Provincial dicta la siguiente ley: "San Luis, julio 3 de 1888. La Cámara Legislativa de la Provincia sanciona con fuerza de Ley":

Art. 1º) Apruébase el contrato celebrado por el Excmo. Gobierno de la Provincia el 15 de noviembre de 1887 con los Sres. Sartorio y Deluiggi para la construcción del Templo que se erige en la "Plaza Pringles".

Art. 2º) Para hacer frente a los gastos que demande su construcción según el contrato, se destinan hasta doce leguas de terreno en el grado 36.

Art. 3º) La ubicación y enajenación de esas tierras será determinada por el Poder Ejecutivo.

Art.4º) Autorízase al Poder Ejecutivo para hacer uso del crédito para atender a los gastos que demande el cumplimiento del contrato pudiendo hipotecar y enajenar la tierra que se designa en el art. 2º).

Art. 5º) De forma.

Sala de Sesiones, San Luis, junio 25 de 1888.⁽²⁾

El día 1 de diciembre de 1897 quedó inaugurada la primera parte del edificio quedando librado al servicio del culto. Era entonces vicario foráneo y cura párroco el presbítero Marcelino Galloso.⁽³⁾

El 25 de noviembre de 1905 tuvo lugar la CONSAGRACION del templo. Asistió a tal acto, especialmente invitado, el Obispo de Cuyo Monseñor Marcelino de Carmelo Benavente, y en tal oportunidad pronunció un brillante discurso el entonces Vice-Vicario Foráneo Canónigo Segundo A. Ponce.

Para recibir al Obispo de Cuyo Monseñor Benavente se designó una comisión bajo la presidencia del Dr. Cristóbal Pereyra y que integraron entre

⁽²⁾ Diario "El Oasis" N° 1647, 5/7/1888.

⁽³⁾ Diario "La Reforma" 25/11/1905.

otros el Vice Vicario Foráneo Segundo A. Ponce, Don Arturo Auderout (Director del diario "La Reforma") y el Dr. Nicolás Jofré.

Con motivo de su visita se le ofreció al Obispo Monseñor Benavente un banquete en la platea del Club Social ubicado en San Martín y Belgrano. En el proscenio estaba la banda de policía dirigida por el maestro Agustín Pinto y los palcos fueron ocupados por numerosas damas que fueron a testimoniar su adhesión al Obispo. El discurso ofreciendo el banquete estuvo a cargo del Dr. Domingo Flores.

Por Ley N° 834 del 20 de septiembre de 1924 se autoriza al Poder Ejecutivo a contribuir con la suma de \$10.000 para la construcción de una de las torres de la Catedral.

En razón de que el solar que hoy ocupa la Catedral de San Luis (ángulo N. E. de la esquina de Pringles y Rivadavia) se levantaba la casa de Don Tomás Lucio Osorio ocupada por el Teniente de Gobernador Don Vicente Dupuy desde 1814 hasta 1820; que allí el pueblo puntano juró la independencia de las Provincias Unidas el 24 de agosto de 1816; que desde allí se sofocó la conjuración de los prisioneros realistas el 8 de febrero de 1819; que allí estuvo el General San Martín en septiembre de 1814 de paso para Mendoza, en 1816 de paso para Córdoba y en la primavera de 1819 enfermo después de Maipú; el Gobierno Nacional por Decreto N° 30/75 lo declaró lugar histórico.

En el costado sur de la Catedral sobre la Calle Pringles hay un viejo quebracho blanco que según la tradición utilizó el General San Martín para atar su caballo.-

MONUMENTO AL CORONEL JUAN PASCUAL PRINGLES

En 1881 el diario "El Oasis" publica una corta noticia sosteniendo que la idea de construir la estatua en homenaje al Coronel Juan Pascual Pringles, no ha sido originaria del General Juan Esteban Pedernera sino del Gobernador Don Toribio Mendoza.⁽¹⁾

Poco después se designa una comisión que encabeza como presidente honorario el Gral. Pedernera con el fin de concretar la idea de la erección de dicha estatua. Se nombran asimismo, comisiones en los pueblos del interior de la Provincia.⁽²⁾

Seguramente la acción desarrollada por esta comisión no fue del todo eficiente pues en 1905 se nombra otra comisión encargada de proseguir los trabajos y toma una serie de medidas para llevar a cabo ese propósito. La integran como Presidente el Dr. Nicolás Jofré; Vice-Presidente Abelardo Figueroa; secretario Dr. Jorge A. Zavala; Tesorero José Romanella; Vocales José Gazari y Víctor C. Lucero.

Como consecuencia de las gestiones realizadas por los parlamentarios puntanos, el Congreso de la Nación vota la suma de \$10.000 para la construcción de la estatua de Pringles.

⁽¹⁾ Diario "El Oasis" 23/2/1881.

⁽²⁾ Diario "El Oasis" 6/3/1881; 24/7/1881.

Recién a mediados de 1911 llega a San Luis el escultor Rafael Radogna de Buenos Aires, contratado para realizar la obra.

El primer problema que hubo que resolver fue el relativo al sitio de emplazamiento de la estatua. Dice al respecto el diario local: “Desde el viernes de la semana pasada se encuentra en San Luis el escultor italiano Señor Radogna encargado por la Cocción Nacional del Centenario de ejecutar el monumento a Pringles. A los efectos del emplazamiento visitó con el Intendente Municipal la plaza Pringles. El escultor se mostró contrariado porque los altos árboles que rodean el centro de la plaza Pringles le quitarán perspectiva a la obra escultórica.”

El Intendente se mostró desagradado ante la propuesta de cortar los árboles. Entonces el escultor se entrevistó con el Sr. Gobernador Dr. Adolfo Rodríguez Saá proponiéndole emplazar el monumento en el centro de la Plaza Independencia por estar libre de árboles.

El Gobernador contestó que el asunto no podía resolverse sin antes consultar la opinión pública, en razón de ser la Plaza Pringles la consagrada por ella para tal objeto y estar allí colocada la primera piedra, solemne acto que se lleva a cabo durante el gobierno del Sr. Lindor Quiroga, al cumplirse el centenario del valeroso soldado.⁽³⁾

En diciembre de 1911 la Sociedad Pro-Patria de nuestra ciudad, cambia de lugar la piedra fundamental, del monumento a Pringles: “La Sociedad Pro-Patria resolvió sacar la piedra fundamental del monumento a Pringles depositada en la Plaza que lleva el nombre del héroe, en la fecha del centenario, 17 de mayo de 1895, para ser colocada en el pedestal de la estatua que está construyendo el escultor Radogna. La operación se efectuó en presencia de varias personas, labrándose una acta para constancia”.

“En la ciudad de San Luis (R. A.) a dos de diciembre de mil novecientos once reunida la Comisión Directiva de la Sociedad “Pro-Patria de Señoritas” en la plaza Pringles procedieron a sacar la piedra fundamental de la estatua del Coronel Juan Pascual Pringles, ‘abriéndose’ el urna que contenía cuatro medallas del centenario, y un paquete de tipos de imprenta, resolviéndose fuera todo esto colocado en el pedestal de la estatua, que se está construyendo”.

Teodisia Pastor –Presidenta Josefa Puebla –Secretaria Lola Cavillón – Pro-secretaria Etelvina Tissera –Pro-Tesorerera F. S. Velázquez –Rafael Radogna, Escultor –Modesto Quiroga –S. C. Espinosa –Ricardo Calderón -A. Jofré –Luis Vals –J. Narciso Domínguez –Jacinto Videla –J. Ramón Quiroga – E. V. Rosales –R. Foncueva.

“Recibí conforme lo que reza en el acta anterior y que entregado al suscripto una vez de abierta el urna e inspeccionado en presencia de los suscriptos que acompañan a la comisión Pro-Patria en su resolución.”

Rafael Radogna –Escultor.⁽⁴⁾

Al año siguiente a pedido de la misma Comisión Pro-patria se nombra se nombra una Comisión de Señoritas Pro-Monumento a Pringles que quedó integrada así: Presidenta: Maria Carmen Domínguez, Tesorerera Srta. Josefa Puebla, Secretaria Srta. Juana de la Mota; Vocales Srtas. Teodosia Pastor, Moraliza Sosa y María Teresa Poblet.⁽⁵⁾

⁽³⁾ Diario “La Reforma” N° 6176, 28/6/1911.

⁽⁴⁾ Diario “La Reforma” N° 6227, 27/12/1911.

⁽⁵⁾ Diario “La Reforma” N° 6269, 5/5/1912.

En agosto de 1912 el gobierno de la Provincia dicta el siguiente decreto: “San Luis, agosto 13 de 1912. Debiendo inaugurarse el día 12 de octubre próximo la estatua del Coronel Juan Pascual Pringles, que actualmente se erige en esta ciudad, y siendo necesario organizar las fiestas que deben realizarse con tal motivo; el Gobernador de la Provincia DECRETA: Art. 1º.- Nómbrase una comisión compuesta de los Sres.: Tte. Cnel. Ramón Reboyras, Reynaldo Pastor, Víctor C. Lucero, Blas Baldino, Eduardo Daract, Dr. Nicolás Jofré, Narciso G. Gutierrez, Dr. Adolfo Barbeito, Dalmiro S. Adaro, Joaquín Belgrano Rawson, José D. Gorordo, Faustino F. Berrondo, Ventura Ojeda, Monseñor Segundo A. Ponce y José Romanella, que tendrá a su cargo la organización y dirección de las fiestas mencionadas, debiendo someter a la consideración del Poder Ejecutivo los programas que confeccione con dicho fin.

Art. 2º.- Solicítase a la H. Cámara Legislativa los fondos necesarios para atender los gastos que se ocasionen con motivo de la realización de estas fiestas.”

Rodríguez Saá- Juan Daract

A fin de participar en los festejos, el Colegio Nacional y la Escuela Regional nombran la siguiente comisión: Presidente Italo Petracca; Vicepresidente José Rafael Guerrero; Secretarios Sres. Florentino Tissera y Arnaldo Jofré. Tesorero Antonio Espinosa.⁽⁶⁾

Todos los sectores sociales de San Luis, así de la capital como del interior de la Provincia, tomaron participación activa en la concreción del homenaje a Pringles, Gobierno; instituciones culturales, religiosas y militares; clubes, escuelas, gremios asociaciones diversas. “Los empleados de Correos y Telégrafos de esta capital tributarán su homenaje a Pringles colocando una placa o una corona en el monumento el día de la inauguración.”⁽⁷⁾

El día 12 de octubre de 1912 a las 16 horas comenzaron los actos de inauguración. El monumento estaba custodiado por un destacamento de Granaderos a Caballo, y por el Batallón de Coraceros de Lavalle. Después de descorrerse el lienzo se cantó el Himno Nacional.

Hicieron uso de la palabra el Diputado Alberto Arancibia Rodríguez en representación del Gobierno de la Provincia; el Coronel Ezequiel Pereyra por el Estado Mayor; el Dr. Juan Jacobo Zabala; el Dr. Modesto Quiroga en nombre de los residentes puntanos en Buenos Aires y La Plata; la Dra. Juliana Becker; el señor Miguel Otero en representación de la colectividad española, etc.

En la noche se realizó el baile oficial en los salones del Teatro Municipal al que asistieron el gobernador Dr. Rodríguez Saá y el Ministro de Gobierno Dr. Juan Daract.

Hubo corso de flores en torno a la Plaza Pringles y la fiesta se prolongó hasta las 12 de la noche.⁽⁸⁾

El deporte también estuvo presente en el evento. Así comenta esta adhesión el diario local: “Foot-Ball. –Uno de los números más interesantes con que la juventud se asocia a las festividades de la inauguración de la estatua de Pringles, es el math de foot-ball que jugarán “Gimnasia” y “Esgrima” de Mendoza y “Estudiantes” de San Luis. La jugada se llevará a cabo en el field

⁽⁶⁾ Diario “La Reforma” N° 6192, 21/8/1912.

⁽⁷⁾ Diario “La Reforma” N° 6297, 11/9/1912.

⁽⁸⁾ Diario “La Reforma” N° 6307, 16/10/1912.

del internado el día 13 del corriente dando comienzo a las 3 de la tarde.”⁽⁹⁾Se comenta que Gimnasia es el mejor equipo de fútbol de Mendoza.

En ese partido se impuso San Luis por dos goles contra uno. El equipo ganador se hizo acreedor al trofeo instituido para tal evento: Una copa de plata.⁽¹⁰⁾

A comienzos de 1913 la colectividad italiana de San Luis obsequió al escultor Rafael Radogna una medalla de oro por el éxito de su obra escultórica en homenaje al Coronel Juan Pascual Pringles.

Radogna había instalado en San Luis una Academia de Bellas Artes que según su propia manifestación no tenía el propósito de levantar.⁽¹¹⁾

Años después encontramos este comentario relacionado con la estatua de Pringles: “Las placas enviadas por distintas corporaciones con motivo de inaugurarse el monumento a Pringles, están en el Museo Histórico local que funciona en uno de los salones de la Escuela Normal de Niñas y otras en poder de particulares.”⁽¹²⁾

EL QUEBRACHO HISTORICO

En el costado sur de la Catedral sobre calle Pringles existe un viejo quebracho blanco según la tradición utilizó el General San Martín para atar su caballo.

En torno a la verdad histórica que esta tradición supone, se han vertido distintas opiniones.

Don Felipe S. Velázquez en un informe sobre árboles históricos de San Luis, producido el 26 de febrero de 1914 con respecto al quebracho de la calle Pringles en donde San Martín había atado su caballo, asevera que tal hecho no ocurrió. Puntualiza que en 1882 cuando se dispone la construcción del Templo, él tiene oportunidad de intervenir en la compra de los terrenos en que aquél debía levantarse. Por entonces el arbolito no acusaba una edad mayor de 20 años y se encontraba en un futuro separado de aquél que ocupó la casa del Teniente de Gobernador Dupuy. Ese predio donde estaba el quebrachito también fue comprado para edificar la Catedral.

Finalmente señala que el árbol se encontraba ubicado en un lugar inmediato a una “muralla”; sitio de difícil acceso.

Don Felipe S. Velazquez sostiene que más posibilidades existen de que San Martín haya atado su caballo en algunos de los cuatro naranjos que formaban cuadro en el mismo lugar ocupado actualmente por el vestíbulo del templo.⁽¹⁾

El Dr. Valentín Arroyo en mayo de 1913 con motivo de una velada realizada para recolectar fondos con destino a una verja que resguarda el quebracho de la calle Pringles, expuso su punto de vista.

⁽⁹⁾ Diario “La Reforma” N° 6305, 9/10/1912.

⁽¹⁰⁾ Diario “La Reforma” N° 6308, 19/10/1912.

⁽¹¹⁾ Diario “La Reforma” N° 6419, 4/1/1913.

⁽¹²⁾ Diario “La Reforma” N° 6844, 24/3/1917.

⁽¹⁾ Libro caratulado “Departamento Topográfico y de Obras Públicas – Sección Topografía”, Dirección de Geodesia y Catastro- Mayo 27 de 1912 a septiembre 9 de 1914, pág. 234.

Para él la materialidad del hecho a que alude la tradición es secundaria: “Que el General San Martín atase o no su caballo en el quebrachito nada significa dentro de la historia de la benemérita San Luis. Pero lo que tiene su significación de que debemos enorgullecernos es que ese humilde árbol silvestre simbolice el recuerdo de la primer estadía del Gran Capitán en nuestra ciudad pues lo que históricamente es innegable, es que en el mismo lugar en que se eleva el quebrachito, San Martín descendió de su caballo cuando a mediados de 1815 pasaba a hacerse cargo de la Intendencia de Cuyo.”

Recuerda el Dr. Arroyo que en el solar donde se levanta la Catedral vivió el Teniente de Gobernador Vicente Dupuy. “La tranquera que servía a guisa de puerta de calle en la casa de Dupuy, se abría en medio de un cerco, al lado del quebrachito, sobre el camino carretero que pasaba por la antigua “Calle del Alambre” hoy Pringles.”

“Quizá el quebrachito era por esa época un pequeño retoño que crecía en medio del referido cerco que cerraba la propiedad en que vivía nuestro gobernante, y quizá fue éste el autor de la tradición, pues su cariño hacia el Gran Capitán revestía los caracteres de una veneración.”⁽²⁾

una placa de bronce colocada al lado del árbol ostenta la siguiente inscripción: “QUEBRACHO HISTORICO AQUI EL GRAN GENERAL DON JOSE DE SAN MARTIN SEGUN LA TRADICION ATO SU CABALLO, DE PASO A LA GRAN CAMPAÑA LIBERTADORA.”

EL ALUMBRADO

En el siglo pasado, es decir en 1880 no había luz de ningún tipo en las calles de San Luis, y el Cabildo por Acta del 10 de octubre de 1801 ordena a quien tenga pulpería, mantener farol encendido en la puerta todas las noches a excepción de las cuatro antes y cuatro después de luna llena.

En 1868 el alumbrado se hacía con velas de las que se consumían CIEN por noche.⁽¹⁾

En 1869 Don Primitivo Vilchez presupuesta el alumbrado público en \$80 mensuales por los 110 faroles que en esa época tiene la ciudad de San Luis.⁽²⁾

En 1876 encontramos en el diario “El Oasis” las siguientes noticias “Alumbrado Público.-- Es una vergüenza que no haya sido colocado aún el alumbrado a Kerosene. Ya que nadie ha presentado propuestas para dicho alumbrado, sería conveniente que la Municipalidad lo estableciese por su propia cuenta.”⁽³⁾

“Alumbrado Público. – Se nos ha informado que desde el 1 del próximo mes de abril dará principio el alumbrado a Kerosene. Un bravo para la Municipalidad.”⁽⁴⁾

“Kerosene, Kerosene. – Ya tenemos alumbrado a Kerosene. Ahora ya da gusto pasear de noche por las calles. ¿Y los puentes?”⁽⁵⁾

⁽²⁾ Diario “La Reforma” N° 6358, 28 de mayo 1913.

⁽¹⁾ Archivo Histórico de la Provincia de San Luis, Carpeta N° 180 (órdenes de pago 19/4/1868).

⁽²⁾ Archivo Histórico de la Provincia de San Luis, Carpeta N° 181, 15/1/1869.

⁽³⁾ Diario “El Oasis” N° 2, 23/3/1876.

⁽⁴⁾ Diario “El Oasis” N° 4, 30/3/1876.

“Alumbrado. – Hay cosas insignificantes que son muy serias.

Acaba de establecerse el alumbrado a Kerosene y tenemos ya entre nosotros una nueva industria. Una compañía de lámparas.”⁽⁶⁾ Poco después se reitera la noticia de robos de lámparas y tubos del alumbrado público.⁽⁷⁾

Al año siguiente, es decir en 1877, se reclama por la deficiencia del servicio y se pide más luz en razón de que los faroles se apagan a las 9.⁽⁸⁾

En 1879 encontramos otro comentario: “Alumbrado. – Ha sido notablemente mejorado. El nuevo empresario D. Saturnino Laborda aparte de mejorar todos los faroles de la población va a colocar veinte de gran tamaño en el Parque Pringles. No puede negarse que el Gobierno se esmera en el adelanto de la ciudad. Ya era tiempo.”⁽⁹⁾

En 1881 se piden faroles para la Plaza Pringles.⁽¹⁰⁾

El 21 de agosto de 1889 se dicta la Ley N° 17 por la cual se autoriza al Poder Ejecutivo a contratar con el Sr. Luis. Y, Goenaga la instalación del alumbrado eléctrico en esta capital.

“Se proveerá a la ciudad de San Luis de 20 focos de luz eléctrica sistema ARC como mínimo y de una intensidad no menor de 1.500 bujías, sostenidas por arcos de fierro que descansen en los edificios públicos o privados previo permiso de quien corresponda, o en columnas de madera de elegante construcción.”

El empresario una vez realizadas las obras podía explotarlas por el término de 60 años, pero transcurridos 20 años el Gobierno podía expropiarlas.

“La luz eléctrica se encenderá media hora después de la puesta del sol y durará toda la noche hasta dos horas antes de la salida del mismo.”(art. 11)

“El sistema que se establecerá en los edificios municipales, provinciales y casas particulares, será el conocido por EDISON.”(art. 15)⁽¹¹⁾

En realidad fué un intento fallido pues el propósito de la ley no llegó a materializarse.

En 1904 en la Casa de Gobierno y algunos salones puntanos empezó a usarse el nuevo sistema de alumbrado cuyas lámparas “con mecha incandescente al hidrocarburo” fueron instaladas por Lafratta y Martinazzi que tenían su negocio de armería y máquinas de coser en Colón y Pedernera. Era el alumbrado a gas.

El sábado 1 de febrero de 1908 se inaugura en San Luis la luz eléctrica.⁽¹²⁾

MEDICOS Y BOTICARIOS

El primer médico del que tenemos noticias en San Luis en el siglo pasado, es el cirujano José María Gómez que llega a nuestra ciudad con los

⁽⁵⁾ Diario “El Oasis” N° 9, 20/4/1876.

⁽⁶⁾ Diario “El Oasis” N° 15, 11/5/1876.

⁽⁷⁾ Diario “El Oasis” N° 24, 11/6/1876.

⁽⁸⁾ Diario “El Oasis” N° 118, 8/6/1877.

⁽⁹⁾ Diario “El Oasis” N° 229, 5/11/1879.

⁽¹⁰⁾ Diario “El Oasis” N° 12/2/1881.

⁽¹¹⁾ Libro copiadador de leyes año 1889, fo. 44 Legislatura de la Provincia de San Luis.

⁽¹²⁾ Diario “La Reforma” N° 5827, 5/2/1908.

prisioneros realistas tomados en Chile por el General San Martín. Este médico gozaba de muy especiales privilegios. Las relaciones que mantenía con sus connacionales se limitaban, al parecer, al aspecto estrictamente profesional.

Tanto es así que para no verse comprometido con las maniobras políticas de sus compatriotas, cuando éstos requerían sus servicios les tomaba el pulso de a caballo sin apearse de su mula.

No toma parte de la conjuración realista del 8 de febrero de 1819;. Se refugia en esas circunstancias en la casa de Don Agustín Palma y en el proceso que se substancia como consecuencia del levantamiento, resultó absuelto.

En agosto de 1819 el Cabildo de San Luis dispone que el Teniente Gobernador Vicente Dupuy concorra con el Dr. Gómez a la Provincia de Mendoza a cooperar en el reestablecimiento de la salud de San Martín que se encuentra gravemente enfermo.⁽¹⁾

En la primera mitad del siglo pasado actúa en San Luis el Dr. Feliciano Trinidad Barboza, quien además de ejercer funciones de galeno tiene destacada actuación en la vida cívica y política de la aldea de entonces. Fue el primer Presidente de la Legislatura de San Luis, elector de Presidente y Vice-Presidente de la República en 1859 y gobernador interino por un brevísimo lapso en 1867 al delegar en él sus funciones el Gobernador Don Justo Daract. Murió en la epidemia de cólera de 1868.

A mediados del siglo pasado actúa en San Luis el Dr. Carlos Juan Norton. Según refiere Juan W. Gez, en la noche del 12 de enero de 1863 en la esquina de Colón y Ayacucho en circunstancias en que se retiraba de la casa del Gobernador Berbeito, fue herido de una puñalada por un desconocido que se había ocultado detrás de una pila de ladrillos, el Coronel Sandes. El mismo Sandes con la mano contuvo la hemorragia después de haberse quitado el puñal que quedó clavado en su cuerpo. El Dr. Norton le hizo la primera curación⁽²⁾ hasta que llegó de Mendoza el Dr. Edmundo Day quien en compañía de Norton le practicó una intervención quirúrgica.

En 1865/1867 era médico de policía el Dr. Armando Coussinet.⁽³⁾

Este médico juntamente con Don Mamerto Gutiérrez realizó en 1868 las tareas de delineación de la nueva Villa de San Francisco del Monte de Oro.⁽⁴⁾ Fue profesor de la Casa Nacional de Estudios.

En la década del sesenta aparecen los primeros boticarios de San Luis: Alfonso Rollandín, Leonardo Siffoines y Don Severo Gutiérrez del Castillo⁽⁵⁾. Antes de ser boticario Don Severo Gutiérrez del Castillo ofició de maestro, pues en 1856 tenía a su cargo la escuela del Estado a la que concurrían 100 niños.⁽⁶⁾ En octubre de 1859 integró la Comisión Inspector del Colegio de Beneficencia de esta capital, y el 20 de julio de 1868 fue designado edil de San Luis.⁽⁷⁾ Gutiérrez del Castillo era proveedor de remedios de la Policía.⁽⁸⁾

⁽¹⁾ Acta del Cabildo de San Luis, 20/8/1819.

⁽²⁾ Autor citado "Historia de la Provincia de San Luis" t. II pág. 182, Edit. J. Weiss y Preuscne, Bs. As. 1916.

⁽³⁾ Archivo Histórico de San Luis, Carpeta N° 172 documento 19394; Carpeta N° 177 documento 5/11/1867.

⁽⁴⁾ Ver publicación del autor "San Francisco del Monte de Oro" pág. 6 San Luis, 1978.

⁽⁵⁾ Archivo Histórico de San Luis, Carpeta N° 179, documento del 4/12/1868.

⁽⁶⁾ Archivo Histórico de San Luis, Carpeta N° 143, documento 13624, del 31/5/1856.

⁽⁷⁾ "El Diario de San Luis" 20/7/1978.

⁽⁸⁾ Archivo Histórico de San Luis, Carpeta N° 180 Orden N° 133.

En 1876 era médico y boticario en San Luis el Dr. Stern, Italiano. Ejercía funciones de médico de policía y en tal carácter el 25 de diciembre publica en el diario "El Oasis" un aviso por el que pone en conocimiento del público que el día jueves 30 de diciembre, comenzará a vacunar desde las 12 hasta las 2 de la tarde, todos los días. Ese año encontramos en el citado diario otro curioso aviso: "Depósito único en San Luis en la botica del Dr. Stern –Del afamado Elixir Argentino, reconocido y aprobado por todas las facultades de Europa y Americanas, del Ilustre Dr. Valerio. Con este específico desaparecen casi instantáneamente los dolores de estómago, las digestiones difíciles, los reumatismos de toda clase y numerosas otras enfermedades como indica el librito que le acompaña y el modo de usarlo. Precio de la botella chica 12 reales. Precio de la botella grande 20 reales."⁽⁹⁾

El 8 de marzo de 1877 el Dr. Stern en su carácter de médico de policía avisa que hay peligro de viruela y exhorta a vacunarse.⁽¹⁰⁾

Otra noticia vinculada con el arte de curar nos trae la prensa escrita de esos días: "Aviso al público –Dr. Antonio Ejea Martinez Doctor en medicina examinado y aprobado por el Tribunal de medicina de la Nación Argentina en Buenos Aires; miembro titular de la asociación médica bonaerense, y médico propietario de la sociedad de Beneficencia Mutua Española de Buenos Aires. Recién llegado a esta ciudad desde el litoral, ofrece a este público sus servicios profesionales. Casa de D. Teodoro Gigena. San Luis, noviembre 30 de 1876."⁽¹¹⁾

Por esos días aparece en San Luis un tal Mr. Rovere que vende un mágico específico contra la viruela: el agua fénica. "El precio del agua fénica es de un peso la botella, esta cantidad puede durar una semana para una persona adulta."

"Modo de hacer uso del agua fénica: las personas grandes de arriba de 15 años tomarán dos onzas o sea la tercera parte de un vaso tamaño ordinario por la mañana y a la noche a la hora de acostarse. Los niños menores de edad tomarán la mitad de la dosis indicada. Los niñitos que tomen o no el pecho o se les dará una cucharada grande o chica según la fuerza de la criatura."

"Como curativo se mezclará 3 partes de agua pura y una parte de agua fénica y se le dará al enfermo o en cucharadas en el curso de día y noche cuando las viruelas tomen un color negro se le pondrá unos pañitos de agua fénica."

"Como desinfectante se rociará el cuarto, cama u objetos que se temen contagiosos. En las epidemias será bueno lavarse las manos y la cara con agua fénica antes de salir a la calle y para visitar a los enfermos será muy eficaz rociar la ropa que uno lleva con la misma agua"

Jacinto Rovere

"Vive en la casa de la finada Jacinta Lucero al lado del Hotel la Unión."⁽¹²⁾

Tiempo después Mr. Rovere anunciaba una vacuna: "Aviso –Buena Vacuna- Mr. Rovere la tiene experimentada. Como todo trabajo merece su

⁽⁹⁾ Diario "El Oasis" 15 diciembre 1876 N° 77.

⁽¹⁰⁾ Diario "El Oasis" 8 mayo 1877 N° 110.

⁽¹¹⁾ Diario "El Oasis" 1 diciembre 1876 N° 78.

⁽¹²⁾ Diario "El Oasis" 29 junio 1877 N° 124.

precio, dispuso vacunar a 2 reales por cada persona y fuera de su casa el precio será convencional. Garante el buen éxito de la inoculación.”⁽¹³⁾

En esos tiempos actúa en San Luis un médico (español) que también es boticario: el Dr. Agustín Vila, quien en agosto de 1877 se había instalado en una de las esquinas del extremo sud-oeste de la Plaza Principal (Plaza Independencia).⁽¹⁴⁾ “Botica española. –En esta acreditada botica que se ha instalado en una de las casas de la Plaza Principal, esquina de D. Pascua Ortiz ‘se ha recibido un gran surtido de medicamentos nuevos y muchos específicos para toda clase de enfermedades, que se venderán a precios sumamente módicos para poner los beneficios de la medicina al alcance de las gentes menos acomodadas. Por las consultas médicas en la Botica no se cobrará nada teniendo únicamente que satisfacer el importe de los medicamentos.’ San Luis, agosto 1877. Dr. Vila.”⁽¹⁵⁾

Por esos días llega a San Luis el Dr. Hugo Pieruccetti, joven de origen florentino que gustaba de las reuniones sociales a las que concurría con asiduidad y en las que ejecutaba al piano trozos de óperas italianas. En agosto de 1877 es designado médico de policía⁽¹⁶⁾ y poco después se instala en el Colegio Nacional donde atienden a los enfermos. Cobra por visita un peso, por consulta cuatro reales y asiste gratis a los pobres. Admite consultas o visitas a cualquier hora del día o de la noche en que sea solicitado.⁽¹⁷⁾

Otro aviso del diario anuncia: “Cornelio Pérez –Médico homeópata. Con 40 años de práctica. Ofrece sus servicios al público. Cura especialmente las tisis pulmonar y las enfermedades del corazón sin lesión orgánica. Horas de consulta: 8 a 10 a.m. Parque Pringles N° 161 pieza que ocupó la matrona Sra. María Orman.”⁽¹⁸⁾

Diez años antes de finalizar el pasado siglo aparece en San Luis la primera noticia de que se establecerá una droguería de propiedad de López Otero (hijo) y se anuncia que los medicamentos se venderán a mitad de precio. La casa se establecerá en la esquina de Rivadavia y Pedermera.⁽¹⁹⁾

En el período 1868/1870 ejerció el cargo de médico de policía el Dr. Edmundo Lesage, francés, quien después de cesar en el cargo pide se le abonen los sueldos correspondientes a agosto y septiembre de 1870 a razón de \$40 mensuales.⁽²⁰⁾

Años después encontramos este aviso: “R. D. M. Martinez Olano. Médico y cirujano. Ha trasladado su domicilio al Parque Pringles, al lado del Hotel París. San Luis, junio 6 de 1886.”⁽²¹⁾

Otra noticia data de 1905: “Dr. José Bello. Médico y operador. Diplomado en Italia y aprobado por la facultad médica de Buenos Aires. Consultorio y residencia: Calle Colón antigua casa del Dr. Videla.”⁽²²⁾

⁽¹³⁾ Diario “El Oasis” 13 noviembre 1877 N° 162.

⁽¹⁴⁾ Diario “El Oasis” 10 agosto 1877 N° 136.

⁽¹⁵⁾ Diario “El Oasis” 21 agosto 1877 N° 139.

⁽¹⁶⁾ Diario “El Oasis” 30 agosto 1877 N° 158.

⁽¹⁷⁾ Diario “El Oasis” 6 noviembre 1877 N° 160.

⁽¹⁸⁾ Diario “El Pueblo” 1/11/1894.

⁽¹⁹⁾ Diario “El ferro-Carril” N° 1476, 27/8/1890.

⁽²⁰⁾ Archivo General de San Luis –Administrativo N° 16 año 1870.

⁽²¹⁾ Diario “El Oasis” 19/6/1886.

⁽²²⁾ Diario “La Reforma” N° 1440, mayo de 1905.

En los comienzos del presente siglo tenían consultorio frente a la Plaza Independencia, el Dr. Eliseo Mercáu; en la calle San Martín el Dr. Abel J. Domínguez y el Dr. Juan J. Miguez Iñarra.

Frente a la Plaza Pringles el Dr. Julio Olivero; en calle 25 de Mayo el Dr. Manuel B. Arias. En 1907 era médico de policía y tribunales el Dr. Roberto Aguirre.

El primer médico puntano que viajó a Europa en 1905 con el objeto de perfeccionarse, fué el Dr. Abel J. Domínguez.⁽²³⁾

Médicos que ejercieron el cargo de gobernador de la provincia: Dr. Esteban P. Adaro, Dr. Carlos Alric, Dr. Ricardo Rodríguez Saa⁽²⁴⁾ y recientemente el Dr. Juan Gregorio Vivas.

Otros médicos que ejercieron su profesión en la ciudad de San Luis fueron los Dres. Diego Gutiérrez, Octavio A. Paladini, Ricardo Ojeda, J. A. de Gregorio, Juan A. Luco, Simón Ciporkin, Juan E. Di Gennaro, Emiliano Agundez Molina, Adolfo Barbeito, Agustín U. Montiveros, Emilio Logaldo, Felipe Moschella, Dalmiro Pérez Laborda, Carlos J. Nissen, Ramírez Isaguirre, Juan Gregorio Vivas, Ernesto Urtubey, Nicolás Di Gennaro, Bernardo Movsichoff, Andrés A. Vaira, Alberto Gardella, Jorge E. Caymes, Víctor A. Spadaro.

Con relación a boticas y farmacias digamos que a comienzos de siglo encontramos este aviso publicado en la prensa puntana: “Botica del Indio –Se avisa que se suspenden las ventas al fiado haciéndose estas al contado. Las personas que con anterioridad han arreglado sus cuentas con esta casa, podrán seguir sirviéndose de ella en la forma que antes lo han hecho. San Luis, mayo 26 de 1902. Ubaldo López Otero (hijo) Nota: en pagos atrasados se reciben animales vacunos.”⁽²⁴⁾

Por decreto del 15 de octubre de 1906 firmado por el Gobernador Rodríguez Jurado, se autoriza al Sr. Eloy Sánchez a abrir una farmacia en calle Colón N° 224 al 226.⁽²⁵⁾

En 1907 existían en San Luis dos farmacias y una botica: Farmacia “San Luis” de Don Eloy Sánchez; farmacia “El Aguila” de Don Arturo Larrauri y la botica “El Indio” de Don Ubaldo López (hijo).

Otros farmacéuticos que actuaron en San Luis frente a farmacias que en algunos casos aún continúan en actividad, fueron:

Don Ovidio Domeniconi, propietario y director técnico de la farmacia “Domeniconi” ubicada inicialmente sobre la calle San Martín en el solar que hoy ocupa el Banco de la Nación Argentina. Inicio sus actividades el 5 de febrero de 1935

Orlando S. L’Hulher, propietario y director técnico desde 1944 de la farmacia “San Luis” ubicada en Colón 788.

Aurora Sosa Reboyras de Cortés, propietaria de la farmacia “Cortés” ubicada en la esquina de San Martín y Ayacucho, quien ejerció su dirección técnica desde el 2/11/45 al 22/9/65.

Jorge G. Fernández, director técnico de la farmacia “Rivadavia” desde el 5/7/44 al 1/7/51.

Gioconda Lafratta de la farmacia “Lafratta” ubicada en Colón N° 925.

⁽²³⁾ “Historia de San Luis” U. J. Nuñez y D. Vacca, t. II pág. 706.

⁽²⁴⁾ Diario “La Reforma” 20/4/1904.

⁽²⁴⁾ Diario “La Reforma” 20/4/1904.

⁽²⁵⁾ Boletín Oficial sin número pág. 9.

Nicolás P. Llorente propietario y director técnico de la farmacia “Llorente”, Sucre y Playas de Miramar, desde el 6/2/54 al 30/3/66.

Don Francisco Randazzo, propietario de la farmacia “Randazzo” de Colón N° 1242, una de las más antiguas de San Luis.

Don Eugenio Gerónimo Rodríguez, idóneo en farmacia desde el 16 de enero de 1929. Inició sus actividades con la farmacia “Avenida” en el local de Avda. Quintana N° 252 el 28 de marzo de 1942.⁽²⁶⁾

Pascual S. Vénere, propietario de la farmacia “Vénere” de Rivadavia N° 595.

Antonio Alberto Yaccarini, propietario de la farmacia “Yaccarini” de Rivadavia N° 1080.

Cristina Z. de Garrera, propietaria de la farmacia “Garrera” ubicada inicialmente en Colón N° 925 y posteriormente en Colón N° 829. Oscar Mercau (idóneo) propietario de la farmacia “Mercau” de General Paz y Belgrano.

LOS FOTOGRAFOS

En noviembre de 1876 “El Oasis” publica este aviso: “Se ha abierto una nueva fotografía en la calle “Congreso” casa del finado D. Faustino Berrondo, donde se trabajará toda clase y tamaño de retratos; para el efecto cuenta la casa con una excelente máquina de las más modernas. Se retratan niños pequeños. Se trabaja todos los días aunque estén nublados. Se sacan copias de retratos desde el más chico hasta el tamaño natural. A precios muy módicos. San Luis, noviembre 23 de 1876. Amador Bustos.”

Dos años después encontramos otra noticia similar: “El primero de mayo M. Rovere abrirá de nuevo la fotografía con la correspondiente maquinaria perfectamente en orden para hacer toda clase de retratos; sea en tarjetas brillantadas y cartulina fina, como también retratos en cuadros aumentados a la cámara solar hasta el tamaño natural si los interesados lo desean. Se harán también retratos senotipo pintados a la cera imitando el colorido natural. Vive en la casa de D. Pedro Ponce frente a lo de José Luna, una cuadra de la Plaza hacia el poniente.”⁽¹⁾

Otro fotógrafo de aquellos tiempo fué Don Nicolás Gigena que tenía su estudio en la casa de su padre Don Eleodoro Gigena.⁽²⁾

En noviembre de 1878 el diario publica un aviso de la fotógrafa Sra. Carolina Poirier⁽³⁾ y en 1881 otro del retratista Emilio Bertín.⁽⁴⁾

En 1885 el fotógrafo Augusto Lutseh atiende en San Martín 53 casa de Don Wenceslao T. Gigena a media cuadra de la Plaza Independencia. Y agrega esta nota: “Se trabaja todos los días nublados como con sol de 9 a.m. a 4 p.m.”

De este fotógrafo comenta el diario en julio de 1885; “El fotógrafo: Augusto Lutseh partió hoy a Villa Mercedes habiendo dejado en esta a muchas personas deseosas de retratarse.”⁽⁵⁾

⁽²⁶⁾ Datos de Don Eugenio Gerónimo Rodríguez, Pedernera N° 1247, San Luis.-

⁽¹⁾ Diario “El Oasis” N° 205, 17/5/1878.

⁽²⁾ Diario “El Oasis” N° 237, 21/8/1878.

⁽³⁾ Diario “El Oasis” N° 249.

⁽⁴⁾ Diario “El Oasis” N° 372, 23/2/1881.

Siguiendo con los avisos transcribimos otro publicado en 1904: “Fotógrafo.- Por pedido de varias familias de esta localidad he resuelto instalar una sucursal de mi Fotografía Modelo de Mendoza por el término de un mes solamente desde el 15 del corriente al 15 de mayo próximo. El taller dispone de las mejores máquinas que se conocen entregando los trabajos garantidos. Augusto Streich.”⁽⁶⁾

Pese al carácter transitorio que exhibe el aviso precedente, en 1905 encontramos a la “Fotografía Modelo” de Augusto Streich instalada en forma permanente en San Martín N° 573.

En el presente siglo San Luis tuvo un fotógrafo con una profunda vocación por su oficio, y cuya cámara registró 70 años de vida cívica, social y política de nuestra ciudad. Nos referimos a Don José La Vía, a quien en 1954 le fue conferida la medalla de la Asociación de Reporteros Gráficos. Siendo Don José La Vía corresponsal de las revistas porteñas “Fray Mocho”, “Pebete”, “Caras y Caretas” y los diarios “La Nación” y “La Prensa”, hizo conocer a San Luis en todo el país.

El primer aviso del fotógrafo La Vía lo encontramos en el diario “La Reforma” N° 6195 del 2/9/1911: “Estudio fotográfico y artístico José La Vía - Colón 850 frente al Mercado.”

Don José La Vía nació en Nicosia, Catania, Sicilia en 1888, y en 1894 llegó a San Luis. En 1907 adquirió su primera máquina fotográfica y su primera foto fue la inauguración de la Escuela Mitre de 25 de Mayo y Colón.

Don José La Vía murió en San Luis el 29 de abril de 1975. Junto a su tumba en el Cementerio Central dijeron su despedida Luciano Marcos Arce, Rubén Lavandeira y Urbano J. Núñez.

Con él se iban 70 años de historia de este San Luis cuyo rostro triste o alegre palpita en las placas de su humilde máquina a magnesio que lo acompañó hasta los últimos días de su vida.

LAS PULPERIAS

Viejos juicios sucesorios nos dan noticias sobre pulperías existentes en el siglo pasado en San Luis.

Así en el juicio sucesorio de Doña Andrea Sosa de Pringles, esposa de Don Gabriel Pringles, padres del héroe de Chancay Don Juan Pascual Pringles, se encuentran noticias de la pulpería que Don Gabriel tenía en la esquina de 9 de Julio y Colón y que se instaló en 1826.

El inventario da cuenta de los siguientes bienes: “Un cuarto para pulpería con trastienda de nueve varas de largo con ocho tijeras y dos tirantes, puerta a la calle con herradura, y otra al patio, id, y armazón de Pulpería en ciento veinte ps.120.”

“Una esquina ochavada nueva con once varas de largo y cuatro de ancho con una puerta de dos manos a la calle y otra al patio de una mano, con

⁽⁵⁾ Diario “El Oasis” N° 934, 27/7/1885.

⁽⁶⁾ Diario “La Reforma” 20/4/1904.

herraduras de llave corriente todo nuevo, almacón para tienda, mostrador y tabique que divide la trastienda... en 250.”⁽¹⁾

En el testamento e inventario de Don Juan Moreno que en el siglo pasado tuvo pulpería en San Luis y que se encontraba ubicada a tres cuadras al poniente de la Plaza Independencia, se encuentra inventariado el siguiente inmueble: “La esquina y salita que hace de trastienda y dormitorio de 16 y $\frac{3}{4}$ varas de largo por 3 $\frac{7}{8}$ varas de ancho; muralla de adobón y adobe todo a media agua con 17 tirantes de quebracho. Todo de caña y empajado, 5 puertas incluso la de la Esquina...\$ 192 -4rs.”⁽²⁾

“En el sucesorio de Don Antonio Bolvena a la hijuela de Doña Petrona Bolvena se adjudica un cuarto que sirve de pulpería, mostrador, almacón ordinaria, trastienda con dos puertas, una a la calle de dos hojas y otra al patio de una mano, muralla de adobe, su construcción a media agua, techo de 9 tirantillos, 5 de quebracho y 4 de álamo, su empajado con torta de barro...\$144. Límites Este, Mtro. José Cuello, Oeste: Manuel Presilla.”⁽³⁾

Don José Clímaco Lucero tuvo pulpería en el siglo pasado en San Luis. Dicha casa de abasto fue instalada en enero de 1823. El local tenía frente al naciente. En su juicio sucesorio está inventariado:

-“Un cuarto que sirve de pulpería con su trastienda de siete varas y octava de largo y 4 de ancho con dos tirantes, siete tijeras, nueve corridas de alfarjía, techo de caña, empajado, con dos puertas de una mano con sus cerraduras de llave y las murallas de adobón. Tasado en...\$60.”

El inventario se confecciona el 15 de diciembre de 1844.⁽⁴⁾

Don Rufino Natel tuvo dos pulperías en la ciudad. Ambas están registradas en el inventario de la sucesión:

-Un sitio entre la calle Rivadavia y Entre Ríos compuesto de 28 varas de frente por una cuadra de fondo poblado de árboles frutales y en el que se encuentra un edificio que se describe como sigue: -una pieza esquina con mostrador y almacón de madera que tiene 5 $\frac{1}{2}$ varas de largo por 4 $\frac{1}{2}$ varas de ancho.

-Un sitio entre las calles Rivadavia y Comercio de 35 varas de frente por 77 varas de fondo en el que se encuentra un edificio que se describe como sigue: -Una pieza esquina con mostrador y almacón de madera teniendo 12 $\frac{1}{2}$ varas de largo por 4 $\frac{1}{2}$ de ancho con cuatro tirantes de fierro.⁽⁵⁾

En 1821 tenían pulpería en San Luis las siguientes personas que pagaban \$5 de impuesto por semestre: Ezequiel Miguez, José Rodríguez y Romero, Juan de Castro, Lucas Adaro, Santiago Caymes, Doña Mercedes Gática, José Laynes, José Fernández, José Rufino Natel, Antolino Escudero, José Manuel Montano, Mateo Gomez, Isidro Capdevilla, Luis de Videla.⁽⁶⁾

En 1823 instalan pulpería en la ciudad Don Andrés López⁽⁷⁾, Juan Luis Maldonado⁽⁸⁾, Pedro José Morales, mendocino⁽⁹⁾, Pedro López⁽¹⁰⁾, José Agapito

⁽¹⁾ Archivo General de San Luis – “Inventario y partición de bienes de la finada Da. Andrea Sosa con D. Gabriel Pringles” N° 25 Año 1828.

⁽²⁾ Archivo General de San Luis – “Juan Moreno-Testamento e Inventario” N° 23 Año 1840.

⁽³⁾ Archivo General de San Luis – “Inventario, tasación y división de bienes de Don Antonio Bolvena practicado con asistencia del Juez en lo civil Don José Marcos Guñazá”-Civil N° 5 Año 1841.

⁽⁴⁾ Archivo General de San Luis – “Sucesión de Clímaco Lucero” –Civil N° 16 Año 1844.

⁽⁵⁾ “Natel Rufino –Sucesión” N° 186 Año 1879.

⁽⁶⁾ Archivo Histórico de la Provincia de San Luis –Carpeta N° 30 documento 3438.

⁽⁷⁾ Archivo Histórico de S. L. –Carp. N° 30 docum. 3439-2.

⁽⁸⁾ Archivo Histórico de S. L. –Carp. N° 30 docum. 3439-3.

García⁽¹¹⁾, Cornelio Lucio Lucero⁽¹²⁾, Melchor Llerena⁽¹³⁾, Luis Alcaraz⁽¹⁴⁾, y Doña María de la Cruz Gática que tenía casa de abasto en el centro de la ciudad.⁽¹⁵⁾

A extramuros de la ciudad instala pulpería Don Francisco Quiroga.⁽¹⁶⁾

En ese mismo año de 1823 aparecen otros pulperos que pagan ya \$ 6 de impuesto por semestre: Tomás Gática, Miguel Bernés, Fernando Chaves, Isidro Suaste (que tenía dos pulperías), Da Estefanía Acosta, Juan Ruiz, Juan Moreno y Tomás Sepúlveda.⁽¹⁷⁾

En 1838 tenía pulpería en San Luis Don Santiago Laborda que también era propietario de una herrería⁽¹⁸⁾.

Numerosas son las disposiciones legales que por vía de diversos organismos gubernamentales, especialmente los Cabildos, se dictan con relación a las pulperías y a los artículos que en ellas se expenden.

Así el Cabildo de San Luis por Acta del 10 de octubre de 1801 ordena al que tenga pulpería, mantener farol encendido en la puerta todas las noches a excepción de las cuatro antes y cuatro después de luna llena.

Con anterioridad el Cabildo ha tenido que intervenir porque el pan que se vende en las pulperías no tiene el peso correspondiente.⁽¹⁹⁾

Las pulperías no sólo debían pagar un impuesto que percibía el Cabildo sino que también estaban sujetas a inspecciones periódicas. Tales inspecciones tenían por objeto verificar el cumplimiento de las disposiciones relativas a su funcionamiento y muy especialmente al contralor de sus instrumentos de pesas y medidas como así al estado de las mercaderías que vendían.

Las normas legales sobre pulperías reconocen antecedentes que tienen su origen en la madre patria. En efecto, las leyes españolas establecían que “el que tuviera trato de amasijo o fabrique velas no puede ser pulpero.”⁽²⁰⁾

Con relación al Cabildo de San Luis, digamos que en 1701 acuerda autorizar la instalación de dos pulperías: “En consecuencia mandaron publicar autos para que las personas interesadas en instalar dichas pulperías pagasen el derecho de treinta y cinco pesos anuales cada una. Dispusieron asimismo, “que ninguna persona, de cualquier calidad y condición que sea, no vendan vino ni agua ardiente en ninguna casa ni paraje que sea, pena de veinte pesos y pérdida del vino y aguardiente y los géneros vendibles que hubiesen de vender.”⁽²¹⁾

⁽⁹⁾ Archivo Histórico de S. L. –Carp. N° 30 docum. 3439-4.

⁽¹⁰⁾ Archivo Histórico de S. L. –Carp. N° 30 docum. 3439-5.

⁽¹¹⁾ Archivo Histórico de S. L. –Carp. N° 30 docum. 3439-7.

⁽¹²⁾ Archivo Histórico de S. L. –Carp. N° 30 docum. 3439-8.

⁽¹³⁾ Archivo Histórico de S. L. –Carp. N° 30 docum. 3439-9.

⁽¹⁴⁾ Archivo Histórico de S. L. –Carp. N° 30 docum. 3439-10.

⁽¹⁵⁾ Archivo Histórico de S. L. –Carp. N° 30 docum. 3439-11.

⁽¹⁶⁾ Archivo Histórico de S. L. –Carp. N° 30 docum. 3439-6.

⁽¹⁷⁾ Archivo Histórico de S. L. –Carp. N° 30 docum. 3437.

⁽¹⁸⁾ Archivo General de San Luis –Criminal N° 5 año 1838.

⁽¹⁹⁾ Acta del Cabildo de San Luis, 27/6/1767.

⁽²⁰⁾ Ley XIV Libro 4 Título XVIII, 27 noviembre 1623.

⁽²¹⁾ Urbano J. Nuñez y Duval Vacca, “Historia de San Luis” T. 1 pág. 126, Edit. Godeva, San Luis, 1967.

Y hablando de aguardiente digamos que en la pulpería de Doña Antonia Jofré de calle Sarmiento, se vendía legítimo anís de San Juan allá por el año 1878.⁽²²⁾

Finalmente una noticia que el diario titula “Reyerta”.-“En una pulpería del poniente hubo una gresca entre soldados del 10 de la que resultó un herido, cuya gravedad no es alarmante.”⁽²³⁾

¿Qué se vendía en las pulperías de antaño?

Ya sabemos que era un negocio cuyo rubro más importante era el expendio de bebidas. Pero no se crea por eso que allí concluía el stock de una pulpería. Por el contrario, sus estantes estaban de ordinario bien provistos de artículos de tienda, almacén, talabartería, farmacia, despensa, ferretería, bazar. Juguetería, lencería, etc.

Así por ejemplo en el renglón tienda se vendía: lienzo, bramante, lanilla, pana, cotín, pabito. En el almacén los artículos permanentes eran azúcar, yerba, sal, harina, aceite. De talabartería se podían comprar recados, suelas, aparejos, petacas.

No faltaban por cierto los artículos de farmacia entre los cuales los más comunes eran los purgantes. Así se vendía sen, sal de Inglaterra, aceite ricino, crémor.

La despensa era sin duda la mejor provista y allí mismo se podían consumir embutidos, aceitunas, ajíes, queso.

En el rubro ferretería había cencerros, frenos, hachas.

En el bazar jarros, mates, bombillas, cucharas, cuchillos.

Las señoras encontraban en la sección lencería, botones, puntillas, cintas, adornos; y los niños un corto stock de juguetería donde no faltaban los trompos y los pitos.

Para el arreglo de las niñas se vendían peines, peinetas, caravanas, sortijas, agua florida.

Pero había una larga serie de artículos del más variado tipo que no pueden ser agrupados en los rubros que hemos citado: cuerdas de guitarra, chuses y alfombras, escapularios, escobas, bancos para sentarse, palmatorias, espabiladeras, rosarios, navajas, guitarras, canillas para barriles, tijeras, sillas y cien artículos más.

En 1832 la autoridad encargada del buen orden de los negocios visita las siguientes pulperías en San Luis: José Fernández, Melchor Llerena, Santiago Caime, Isidro Capdevilla, Camilo García, Da. Pascuala Juárez, Doroteo Fernández, Patricio Chaves, Santos Bet (a quien se le mandó hacer vara nueva y sellada), Antonino Ávila, José Laynes, Luis Alvarez (a quien se le mandó reformar la vara), Toribio del Río (quien debió hacer vara nueva), Juan Moreno, Cornelio Lucero y Juan Olivera.⁽²⁴⁾

En 1833 se visitan las pulperías de Antonio Bolvena, Carlos Bet, José Fernández, Santiago Francisco Laborda (a quien se le encontró la vara escasa y se le ordenó arreglarla), Melchor Llerena, Isidro Capdevilla, Félix Romero,

⁽²²⁾ Diario “El Oasis” N° 215, 28/6/1878.

⁽²³⁾ Diario “El Oasis” N° 827, 5/2/1885.

⁽²⁴⁾ Archivo Histórico de la Provincia de San Luis –Carpeta N° 44 documento 4333.

Bernardino Yunco, Doroteo Fernández, Toribio del Río, Pascuala Juárez, Juan Moreno y Luis Maldonado.⁽²⁵⁾

LOS REÑIDEROS

Viene de lejos la pasión de los argentinos por las riñas de gallos. Llegó con los españoles y se hizo carne en las preferencias de los hombres nacidos en esta tierra de América. El interés por lo material degeneró ese espectáculo que a los hijos del país les interesó más que las corridas de toros, pasión de los padres hispanos.

De esa actividad participaron altos personajes cuyos nombres recuerda la historia, Don Benigno Ocampo, gobernador de Córdoba, falleció repentinamente en un reñidero de aquella ciudad; el General Angel Pacheco era criador de gallos blancos de gran bravura; Rafael Trelles jefe de policía de la ciudad de Buenos Aires, fue gran aficionado a los gallos de riña y dictó el primer reglamento que se conoce en el país. Dicho reglamento se aplicó desde 1847 y fue publicado en 1861.

Bernardo de Irigoyen, Hipólito Irigoyen, Elpidio González, Robustiano Patrón Costas, José Gregorio Calderon (gobernador de San Luis), fueron entusiastas concurrentes a las riñas de gallos. El general Manuel Hornos criador de naranjos barbuchos y el Coronel Hilario Lago de cenizos oscuros.

El General Nazario Benavidez fue tomado preso en un reñidero de la ciudad de San Juan de donde se lo llevó a la cárcel para ser asesinado el 23 de octubre de 1858.

San Luis no fue ajeno a esa pasión gallera. Según noticias de los historiadores Urbano J. Nuñez y Dubal Vacca, "Don Próspero Varas, en julio de 1869, estableció en esta ciudad "un circo para reñidero de gallos", para el cual hizo un proyecto de reglamento ya que no existían disposiciones legales."

El 24 de julio de 1869 el Intendente General de Policía Don Benigno Quiroga dicta el primer "Reglamento para circo de gallos" que conocemos en San Luis.

Según ese cuerpo normativo todo dueño de reñidero estaba obligado a mantenerlo "con el mayor aseo, decencia, comodidad posible, todos los útiles necesarios como romana, tijera, corta-pluma, vainillas, tambor y jaulas con seguridades para guardar los gallos de los aficionados durante la riña".

Otro antiguo reñidero de gallos del cual tenemos noticias en San Luis, es el de Don Pedro Ponce inaugurado con bombos y platillos en 1876. "En el próximo mes de julio –decía el "El Oasis" en su N° 26 del domingo 18 de junio de 1876-, se abrirá al servicio público un reñidero de gallos en la casa de D. Pedro Ponce, el que no dejará desear a las personas que se dignen favorecerlo. En este establecimiento se servirá a las personas del buen tono lo siguiente: Chocolate de las 8 o 10 de la mañana, en la tarde de 5 a 6; café y te, a todas las horas del día; bebidas tónicas tomables en la estación, ponches de coñac y de esperidina, vino caliente y demás yerbas, todo será servido con un aseo esmerado."⁽¹⁾

⁽²⁵⁾ Archivo Histórico de la Provincia de San Luis –Carpeta N° 44 documento 4333.

⁽¹⁾ Diario "El Oasis" N° 26, 18/6/1876.

Años después se dice: “Desde el 30 de junio estará abierto su reñidero de gallos en su casa habitación calle Rivadavia entre Las Heras y Bolívar – Carlos Gómez.”⁽²⁾

Dos años después el mismo Carlos Gómez anuncia que el 1 de julio próximo se abrirá al público su reñidero de gallos en la calle Rivadavia.⁽³⁾

Sin embargo poco antes se había dado a conocer este contradictorio comentario: “CARRERAS Y RIÑAS”. –“San Luis ha cambiado en sus costumbres extraordinariamente en dos años a esta parte. Ya se han abandonado del todo las carreras y riñas de gallos, útiles las primeras y más bárbaras que las corridas de toros las segundas. En cambio tenemos noticias de que las orejas del Rey Jorge están siendo en San Luis tan estiradas que ya es necesario medírselas por kilómetros. A fin del invierno va a ser necesario una comisión de agrimensores para determinar su tamaño.”⁽⁴⁾

No parece ser cierto que las riñas de gallos hayan sido abandonadas pues en 1885 existía un reñidero bien montado en la Plaza 25 de Mayo.⁽⁵⁾ Era conocido como “El Reñidero del Norte” y era de propiedad de Don Pedro Moreno.

En agosto de ese mismo año se da noticia de otro reñidero: “El joven Sarmiento Bulnes ha contratado con el Sr. Tallata la construcción de un reñidero de gallos a la alta escuela; que será un gran kiosco con nueve hileras de asientos. Bien por los gallistas.”⁽⁶⁾

Poco después aparece esta noticia: “Riñas. –Nos ha pedido el dueño del Reñidero Central que avisemos a los aficionados que para el próximo domingo hay una riña, depositada por cincuenta nacionales y los gallos que pelearan serán el Bataráz de Las Palomitas con el Delicao de la casa.”⁽⁷⁾

En el siglo pasado las riñas de gallos no pasan de un normal entretenimiento. Pero en 1915 a consecuencia de las mismas se produce un verdadero escándalo del que se da detallada noticia: “Comentábamos en números anteriores el singular espectáculo que se pensaba ofrecer al público y sociedad de San Luis el domingo pasado, en un local sumamente céntrico, apenas a media cuadra del correo y casi frente a la biblioteca del Consejo de Educación, seguramente buscando el contraste. Se trataba nada menos que de una riña de gallos, espectáculo semibárbaro desterrado de las costumbres populares en todo centro civilizado.”

Estábamos muy lejos sin embargo de suponer cuáles podían ser los elementos contratantes de la riña y ello nos lo viene a revelar el Presidente de la Sociedad Protectora de Animales, en la siguiente comunicación de que nos da noticia: “La Nación” en su número del 5 del corriente. Dice así: “Se ha presentado al Ministerio del Interior el Presidente de la Sociedad Protectora de Animales protestando por el espectáculo de una riña de gallos contratada, según denuncia recibida por esta sociedad POR FUNCIONARIOS POLICIALES Y EMPLEADOS DEL CONSEJO DE EDUCACION, y a efectuarse en el día de hoy en un punto céntrico de la ciudad de San Luis. Se pide que se haga saber, para sus efectos, al Gobernador de San Luis que las riñas de

⁽²⁾ Diario “El Oasis” N° 476, 22/6/1882.

⁽³⁾ Diario “El Oasis” N° 672, 27/6/1884.

⁽⁴⁾ Diario “El Oasis” N° 646, 22/5/1884.

⁽⁵⁾ Diario “El Oasis” N° 929, 21/7/1885.

⁽⁶⁾ Diario “El Oasis” N° 944, 8/8/1885.

⁽⁷⁾ Diario “El Oasis” N° 1180, 25/6/1886.

gallos están prohibidas por ley nacional 1786, que declara punibles los malos tratamientos ejercitados con los animales. Es indiscutiblemente un alto honor para nuestro gobierno que sus empleados se dediquen a ejercitar tan noble sport. Ello le creará prestigio y renombre. Adelante.”⁽⁸⁾

El tono alarmista del diario tiene su justificación, pues han quedado muy lejos en el tiempo los días en que los propios gobernadores de la Provincia eran activos galleros. En 1839 Don Nicolás Corvalán desde Mendoza le escribe al Gobernador de San Luis Don José Gregorio Calderón, diciéndole que con Don José Calderón le manda un gallo de riña (jaca colorado, su peso para pelea de 5 libras hasta 5 y 2 onzas, estatura regular) que lleva dos riñas ganadas a fuerza de su bondad.⁽⁹⁾

TABAS, RIFAS Y CUADRERAS

La taba era un juego que en el siglo pasado y comienzos del presente, se practicaba sin ocultamientos. Inclusive se practicaba en plena calle, y de allí el comentario que formula el diario “El Oasis” con tono de indignación: “La Taba. Este es el juego en que se entretienen obstruyendo el tránsito público varios desocupados. ¿Que no hay policía?”⁽¹⁾

Hay determinados lugares de la ciudad en que se juega más asiduamente, y por cierto que el hecho no pasa desapercibido para el atento periodismo de entonces: “Cerca de la estación y detrás de las murallas de la barraca de Cerro y Cía., el día entero podría ver un agente policial a un montón de vagos que lo pasan peleándose al juego de la taba. A ellos, Sr. Jefe.”⁽²⁾

Pero además de la estación y de la barraca antes individualizada, el mismo diario aconseja que la policía prohíba las grandes jugadas de taba que se hacen todos los domingos en los refideros de la ciudad.⁽³⁾

Este juego aún practicado con frecuencia no parecía afectar demasiado los principios éticos dominantes en la sociedad de aquella época. Pero a consecuencia del mismo surge un hecho insólito y aquí sí las cosas toman un cariz alarmante. En la Academia Militar (es decir el actual Tiro Federal) a un almuerzo celebratorio le sigue una jugada de taba y entonces un socio indignado cursa esta nota al Director del diario. El artículo tiene como título: “La Academia Militar y el juego de taba” y dice así: “Señor Director: han pasado algunos días desde que a pretexto de un match de tiro se sirvió un almuerzo en el stand de la Academia Militar y como nada he visto en las hojas locales que censurasen algo muy censurable que allí ocurrió, me permito dirigirle la presente, sospechando que talvez lo ignoren.

Es el caso que después de servido el almuerzo, se inició una partida de taba que asumió grandes proporciones, cursándose apuestas considerables, de las que participaban miembros directivos de la institución, convirtiendo así el stand de la Academia Militar en una vulgar cancha de taba, en donde el

⁽⁸⁾ Diario “La Reforma” N° 6712, 8/12/1915.

⁽⁹⁾ Archivo Histórico de la Provincia de S. Luis, Carpeta N° 81, documento 7566, 23/6/1839.

⁽¹⁾ Diario “El Oasis” N° 125, 3/7/1877.

⁽²⁾ Diario “El Oasis” N° 695, 28 y 29 de julio de 1884.

⁽³⁾ Diario “El Oasis” N° 951, 18/8/1885.

ciudadano en vez de aprender a defender la patria aprende a despellejar al prójimo, si ello se repitiese con frecuencia.

A fin de prevenirlo es que me induce a solicitarle un comentario al respecto pues entiendo que se profana el stand de la Academia haciéndolo servir para otros usos que no sean el de aprender a “Defender la Patria”, máxime cuando lo que sobran en San Luis son precisamente garitos.

De no servir estas líneas de prevención para que semejante abuso no se repita, será el caso aconsejar que a la leyenda que ostenta el frente del edificio se agregue: “y a tirar la taba”.-Un socio de la Academia.”⁽⁴⁾

Las rifas también eran frecuentes en aquellos tiempos del viejo San Luis. A diferencia de lo que ahora ocurre en que aquellas solo se autorizan para beneficios de tipo comunitario, antaño se hacían generalmente en beneficio personal. El diario el siglo pasado da cuenta que en 1876 Don Saturnino Laborda rifa un elegante tílbur en 50 números de 10 pesos cada uno. Los números se vendían en el Club Social y en las tiendas de Doña Rosa Beretta y de los Sres. Carro, Pico y Cia.⁽⁵⁾

Pocos años después se inaugura en la ciudad la Rifa (es decir la casa de rifas) del Sr. Baudin⁽⁶⁾ y se anuncia una gran rifa de alhajas a 10 centavos moneda nacional la cédula. Éstas se vendían en la tienda “Parisiense” de la calle San Martín n° 87.⁽⁷⁾

Por esos años Don José L. Arancibia ponía en venta una rifa para “costear la impresión y litografía de su obra Telegrafía Eléctrica.”⁽⁸⁾

Las carreras cuadreras interesaban a los puntanos más que la taba y las rifas.

La calle Ancha del Norte (actual Avenida España) y el Boulevard del Oeste (actual Avenida Lafinur) fueron en otros tiempos canchas de carreras cuadreras.

Según el historiador Urbano J. Núñez “a mediados de 1878 se mandó componer la cancha de carreras, en la calle ancha del Norte”⁽⁹⁾ y en esos mismos días encontramos la noticia de que las carreras en esa cancha estuvieron muy concurridas.⁽¹⁰⁾

En 1881 el diario local se hace eco de la derrota sufrida en Mercedes por un “crack” local, de propiedad de un conocido y prestigioso hombre público: “El hermoso caballo “Tordillo” del Sr. Don Zoilo Concha, ha perdido la carrera corrida el 2 de este en Mercedes, contra el “Gateado” del Sr. Cristhiani.”⁽¹¹⁾

A comienzos de este siglo las carreras cuadreras están en su apogeo. Pero traen conflictos y disputas sangrientas “El domingo 14 -14 de mayo de 1905- hubo pelea en la cancha de carreras entre el carnicero Godoy y el Sargento Arce. Este le pagó a aquel un feroz hachazo en la cabeza. El público

⁽⁴⁾ Diario “La Reforma” N° 6617, 23/12/1914.

⁽⁵⁾ Diario “El Oasis” N° 33, 21/7/1876.

⁽⁶⁾ Diario “El Oasis” N° 647, 24/5/1884.

⁽⁷⁾ Diario “El Oasis” N° 648, 28/5/1884.

⁽⁸⁾ Diario “El Oasis” N° 46, agosto de 1876.

⁽⁹⁾ Autor citado “Historia de San Luis” pág. 542, Edit. Plus Ultra, Bs. As 1980.

⁽¹⁰⁾ Diario “El Oasis” N° 213, 18/6/1878.

⁽¹¹⁾ Diario “El Oasis” 3/10/1881.

se indignó y salió en defensa de Godoy. El Sargento Arce resultó herido y la partida que éste comandaba, disparó...a dar el parte.”⁽¹²⁾

MENSAJERIAS, CORREOS Y CHASQUES

La ciudad de San Luis se comunicaba en la segunda mitad del siglo pasado con Villa Dolores (Cba) y Villa Mercedes, por diligencias que salían de San Luis los días 1 y 16 y regresaban los días 15 y 30. El recorrido era: San Luis – Nogolí – San Francisco – Luján – Quines – Candelaria – Lomita – Dolores (Cba) – Rosario – Punta del Agua – Santa Rosa - Dolores (S. L.) – Renca – El Morro – Villa Mercedes y viceversa.

Otra línea de mensajería salía de San Luis y llegaba a Santa Rosa pasando por Trapiche – Paso del Rey – Carolina – Cerros Largos – Laguna Larga – San Martín y Santa Rosa. Salían las mensajerías los días 7 y 21 y regresaban los días 14 y 29.

Las sillas – correos del litoral, Córdoba y Mercedes, llegaban los martes, viernes y domingos y salían dos horas después de su llegada.

De Mendoza y San Juan llegaban los lunes miércoles y viernes.

Otra carrera iba de San Luis a Villa de Dolores (hoy Concarán) pasando por Cuchi Coral – Estancia Grande – Trapiche – La Bajada – Paso del Rey – Intihuasi – Agua Blanca – Laguna Larga – El Bajo – Santa Bárbara – Estancia – Los Alanices – Villa de Dolores.

A principios de éste siglo el servicio de mensajerías unía San Luis con Villa Dolores (Cba) pasando por Las Vizcacheras – Toro Negro – San Francisco – Luján – Quines – Candelaria y Villa Dolores. El pasaje de San Luis a Las Vizcacheras costaba \$ 3 por persona; a Toro Negro \$ 5,75; a San Francisco \$ 8,75; a Luján \$ 11,45; a Quines \$ 12,80; a Candelaria \$14,15; a Villa Dolores \$19,05.

La mensajería que hacía el servicio interprovincial era de propiedad de Don Juan Goñi, se llamaba “La Protegida de los Andes” y paraba en el Hotel “Unión”.

La mensajería que iba a Villa Dolores (Cba) por Quines era de Don Narciso Gorgonio Gutiérrez, se llamaba “La Puntana” y tenía su sede en la calle Pringles entre Chacabuco y Mitre donde hoy funciona la Escuela Nacional de Enseñanza Técnica N° 1 “Domingo Faustino Sarmiento”.

Fueron maestros de posta en San Luis, entre otros, Don Domingo Sosa en 1801, ⁽¹⁾ Doña Antonia Barbosa en 1810 ⁽²⁾, y Don Rufino Natel desde 1840 hasta 1872. ⁽³⁾ Don Rufino Natel tenía “la casa de posta distante de esa ciudad $\frac{3}{4}$ de legua con todo lo edificado, represa y árboles”, y 50 caballos al servicio de la posta. ⁽⁴⁾ Años más tarde en un inventario encontramos otros datos relativos a la misma cuestión: “El sitio donde tiene formada la posta: $\frac{1}{2}$ cuadra de sur a norte, y una cuadra de este a oeste y en él una casa muralla de

⁽¹²⁾ Diario “La Reforma” 17/5/1905.

⁽¹⁾ Acta del Cabildo del 10 de octubre de 1801.

⁽²⁾ Archivo Histórico de la Provincia de San Luis, Carpeta N° 11, documento 1741 y 1769.

⁽³⁾ Archivo Histórico de la Provincia de San Luis, Carpeta N° 160, documento 16864, 28/9/1862.

⁽⁴⁾ Archivo General de San Luis- “Inventario, Tasación y participación de los bienes que quedaron por fin y muerte de Da Vicenta Ortiz, mujer que fue de Don Rufino Natel” –Civil- Año 1837 N° 15.

adobón con la puerta correspondiente, dos cuartitos, una cocina, su estanco o represa de agua y corral de cerco de horqueta.”⁽⁵⁾

De 1884 es esta noticia titulada “Correo a caballo”. –“Por el Ministerio del Interior se ha aprobado el contrato formulado por la Dirección General de Correos con Don Plácido Menéndez para la conducción de correspondencia por correos a caballo entre los siguientes puntos:

- 1.- De San Luis a Villa Florida, Saladillo, Paso Grande y San Martín.
- 2.- De San Francisco a las minas de la Carolina.

El contratista gozará de una subvención de pesos 66 m/n.”⁽⁶⁾

Para la remisión de pliegos y comunicaciones urgentes se empleaba el servicio de chasques. En enero de 1862 se pagan a María Jiménez \$ 2 por ir de chasque a Río Seco (actual Luján) con comunicación para el coronel Loyola. A Juan Ávila por ir a San Francisco, un peso y cuatro reales. En febrero al soldado Gervasio Sosa para ir de chasque a Villa Mercedes mandado por el Gobernador \$1. A Diego Becerra 4 reales para ir de chasque a Saladillo. Al Capitán Francisco Peñinori por chasque a Gorgonta \$1.

A Calixto Fernández que va de chasque a Punta del Agua, 4 reales.

En marzo de ese mismo año se paga a Agustín Muñoz que vino de chasque de Santa Bárbara (actual San Martín) \$1. A Ramón Muñoz que vino de chasque de Santa Bárbara (actual San Martín) \$1. A Ramón Gutierrez que fue de chasque a La Botija \$1.⁽⁷⁾

CARRUAJES Y COCHEROS

Según un edicto del 24 de diciembre de 1876 firmado por el Intendente General de Policía Don José Gazari, nadie podía dejar carros ni carruajes en las calles de la ciudad, sin haber antes maneado o acomodado los caballos de manera que no puedan causar perjuicios.

Estaba igualmente prohibido tirar carros o coches al galope dentro del radio de ocho cuadras de la Plaza Independencia de esta ciudad con excepción de las sillas de correo y mensajerías nacionales.

Los cocheros que dejaban o conducían carruajes en las condiciones que se prohibían en el edicto, eran pasibles de una multa de cinco pesos, y de multa de diez pesos los dueños del carro o carruaje, quedando responsables del daño que causarían.

Por esos años encontramos en la prensa local el siguiente aviso: “El que suscribe ofrece sus servicios en esta ciudad como cochero prometiendo cuidar los rodados y enseñar nuevos caballos para tirar al pecho. La remuneración que cobraré será convencional. El que se interese puede solicitarme y me encontrará en la casa del Sr. Don Irineo Vega. San Luis, octubre 1 de 1876 – Jesús M. Villa.”⁽¹⁾

⁽⁵⁾ Archivo General de San Luis – “Inventario y Capital de bienes practicado por D. Rufino Natel por haber pasado a segundas nupcias en 1844” – Civil N° 8 Año 1843.

⁽⁶⁾ Diario “El Oasis” N° 717, 27 agosto 1884.

⁽⁷⁾ Archivo Histórico de la Provincia de San Luis – Carpeta N° 160 documento 16868, año 1862.-

⁽¹⁾ Diario “El Oasis” N° 22/12/1876.

Por Ley del 16/7/1883 se concede el privilegio en el servicio de carruajes fúnebres al Sr. Salvador Tallata.

En 1884 se comenta que “en breves días deben llegarse al Sr. Menéndez para el servicio de esta plaza, tres coches de lujo, dos milores y un breque norteamericano de seis asientos”.⁽²⁾

Otra noticia se refiere a caballos cocheros que andan sueltos por las calles: “Llamamos la atención de la Policía sobre unos caballos cocheros que diariamente entran y salen sueltos, atravesando las calles de la ciudad, hasta la casa del propietario que vive en el Parque Pringles. ¿Se cumplirán las disposiciones policiales?”⁽³⁾

En septiembre de 1884 “el cochero Santos por negarse a conducir en su coche a Pedro Larsen, suizo gigantesco, a la sazón bastante achispado, fue bajado por este del pescante, abofeteado, tendido en el suelo y en seguida Larsen le vació en las narices toda su caja de rapé.”⁽⁴⁾

Dos años después se produce un accidente “mateístico”: “En las primeras horas de la mañana del sábado, el cochero Britos se llevo por delante a un niño de corta edad, en la calle San Martín esquina Belgrano, ocasionándole varias heridas. La policía aclaró lo sucedido.”⁽⁵⁾

Poco después el diario se queja porque existiendo una ordenanza municipal que exige a los cocheros parar en la plaza, no cumplen con esa obligación.⁽⁶⁾

Pero no solo las paradas no son respetadas. Los cocheros abusan en el cobro del viaje: “Está visto que el gremio de los cocheros con tarifa o sin ella, al pescado que consiguen agarrar se lo comen frito. Ellos cobran a su antojo, la tal tarifa es letra muerta, por lo que creemos que estos caballeros debían ser vigilados más de cerca.”⁽⁷⁾

En 1888 la prensa local hace una severa crítica a los cocheros, a quienes califica de “mal traídos, sucios, sin maneras, desatentos e insolentes.”⁽⁸⁾

Estas quejas se repiten varios años después: “Esos cocheros.- llamamos muy seriamente la atención de las autoridades edilicias sobre los desmanes de ese gremio que ya llega a un grado intolerable. En cada esquina o puerta de calle se ven a cada paso, escenas poco edificantes. Son diarias las fuertes discusiones entre un desgraciado cliente que por mal de sus pecados se ha visto obligado a tomar un coche, y por el rapaz cochero que pretende sacarle los ojos. Nada diremos de los accidentes debido a la torpeza en el manejo y a que llegan vendiendo almanaques a las bocacalles.”⁽⁹⁾

En noviembre de 1894 Juan Kauz en Rivadavia entre 9 de Julio y Ayacucho, abre casa de talabartería, tapicería de coches, fábrica de arneses y guarniciones para carruajes.⁽¹⁰⁾

⁽²⁾ Diario “El Oasis” N° 681, 7 y 8 de julio 1884.

⁽³⁾ Diario “El Oasis” N° 694, 27/7/1884.

⁽⁴⁾ Diario “El Oasis” N° 728, 11/9/1884.

⁽⁵⁾ Diario “El Oasis” N° 1805, 9/2/1886.

⁽⁶⁾ Diario “El Oasis” N° 1119, 24/3/1886.

⁽⁷⁾ Diario “El Oasis” N° 1140, 22/4/1886.

⁽⁸⁾ Diario “El Oasis” N° 1660, 26/7/1888.

⁽⁹⁾ Diario “La Reforma” N° 6147, 15/3/1911.

⁽¹⁰⁾ Diario “El Pueblo” 1 de noviembre de 1894.

En cuanto a la venta de coches se anuncia: “Se vende un hermoso landón incluso tres parejas de caballos cocheros con sus correspondientes arneses. Es muy cómodo tanto para pasear como para viajar, y se venden muy barato. Los que se interesen pueden concurrir a mi casa, calle Belgrano esquina Maipú, herrería.- Ramón Torres.”⁽¹¹⁾

Otro aviso periodístico nos trae la siguiente noticia: “Taller de carrocería.- Se alquila el que está situado en la calle Pringles frente a la Imprenta “El pueblo” con todas sus herramientas, maquinarias y útiles y buenas piezas habitables, galpones espaciosos, etc. etc. También se venden cien caballos cocheros en buen estado de gordura. Para tratar concurrir a la calle San Martín N° 89. San Luis, diciembre 15 de 1891.”⁽¹²⁾

El gremio mejor organizado a fines del siglo pasado y comienzos del presente, era el de los cocheros. Los personajes influyentes y los altos funcionarios del gobierno, tenían cada uno su cochero predilecto que por cierto gozaba del favor del gobernante o político a quien servían.

Con esa situación se relaciona una crónica del diario “La Reforma” del miércoles 18 de enero de 1905. Dice así: “LA MAZORCA EN ACCION.- A la muerte de Florencio Jiménez y otros tenemos que agregar hoy el asesinato del joven José María Díaz perpetrado ayer en la casa del cochero Rojo. Según los informes que hemos recogido se asegura que el autor o los autores son los cocheros A. M. o Rojo o uno de ellos. El primero es cochero del Dr. J.A.Z. y el segundo lo es de Don J.N.P. como se ve los sindicatos como autores de este hecho tienen buenos padrinos en situación que ya se encargarán de atenuarles los rigores de la ley. Inútil es agregar que la víctima pertenecía al Partido Nacional y que los presuntos victimarios son miembros del actual y célebre regeneración. ¿Cuál será el designado después de Díaz por la mazorca?”

El radio que en la segunda mitad del siglo pasado tenían los cocheros era el comprendido entre la Cancha Vieja y Nueva por el norte, calle Balcarce al sur, calle Sucre al este y calle del Hospital por el oeste. Por viaje y por persona en ese radio se cobraban 16 centavos. El alquiler por hora costaba 96 centavos la primera y 80 centavos la segunda, con derecho a ocupar todos los asientos.

En los días de lluvia se cobraba el doble. A fines del siglo pasado existían en San Luis 60 coches y el precio del viaje por persona costaba \$0,20.

El cochero no podía obligar al pasajero a abandonar el coche contra su voluntad y en cualquier lugar, salvo caso de accidente o enfermedad. El coche debía ser limpio y seguro y estaba prohibido atar animales no adiestrados suficientemente.⁽¹³⁾

Con motivo de la amenaza del segundo brote de cólera en el siglo pasado (el primero se había producido en 1868), los cocheros se negaban a prestar el servicio. Entonces el Gobernador Don Heriberto Mendoza con fecha 26 de diciembre de 1886 dicta un decreto por el que establece: “Todo cochero o carrero al servicio público que se rehusare a conducir y prestar sus servicios a los médicos o practicantes de la Asistencia Pública, o cualquier otro de la

⁽¹¹⁾ Diario “El Ferrocarril”, 20 de septiembre de 1889.

⁽¹²⁾ Periódico “El Comicio” N° 147, 5 de marzo 1892.

⁽¹³⁾ Diario “El Oasis” N° 537, 25/2/1883.

Capital, incurrirá en multa de \$50 m/n que se hará efectiva por la Intendencia de la Policía.”⁽¹⁴⁾

A comienzos de este siglo, en horas de la tarde, mientras las bandas de la policía o del 16 de Infantería daban sus conciertos en la Plaza Independencia, las damas y caballeros daban vueltas en lujosos “mateos”; las damas en un sentido, los caballeros en sentido contrario, intercambiando ceremoniosos saludos al cruzarse entre conocidos.⁽¹⁵⁾

PARADAS DE CARROS Y CARRETAS

Famosa fue en San Luis la “Plaza de las Tropas” situada en el solar que hoy ocupa la Escuela “Lafinur” en la manzana comprendida entre las calles San Martín, Bolívar, Chacabuco y Lavalle.

Allí paraban las tropas de carretas que venían de Buenos Aires, Córdoba o Mendoza, y en ese lugar estaba el estanque real donde abrevaban los bueyes y las mulas.

Cuando el carro reemplazó a la carreta y la ciudad creció más allá del núcleo constituido por la Plaza Independencia, los carreros fueron eligiendo los sitios más cómodos para estacionar sus pesados y lentos vehículos, conforme a sus particulares necesidades.

Así los carros que llegaban de los pueblos del interior en busca de mercaderías transportadas por el ferrocarril, cuando este tenía la estación en las inmediaciones de la actual Terminal de Ómnibus, acampaban frente a los portones que daban sobre la calle Rivadavia en un solar conocido después como “Plaza Colón”. Aún después de trasladada la estación del ferrocarril a donde se encuentra actualmente, los carreros seguían acampando en ese lugar.

Posteriormente en ese solar se construyó la Cancha Colón. Actualmente se levanta allí la terminal de ómnibus “General Juan Martín de Pueyrredón”.

Los carros que venían del norte (El Milagro, Nogolí, Villa de la Quebrada, Bella Estancia, Lomas Blancas, El Gigante, La Calera, Bajos Hondos), tenían sus sitios preferidos en el solar (hasta hoy baldío) que forman el ángulo N.O. de las calles Justo Daract (entonces Colón) y Aristóbulo del valle; y sobre la calle Colón entre Ejército de los Andes y Almirante Brown. La mayoría de aquellos carreros transportaban mercadería a los pueblos y parajes del norte, de las casas de ramos generales de Ricardo Carabajal (Justo Daract y Aristóbulo del Valle) y Abdala Hermanos (Justo Daract y Almirante Brown).

Cuando el ferrocarril mudó su estación emplazándola a donde la encontramos actualmente, los carros paraban en el solar que hoy ocupa la plaza de las Américas y en el solar comprendido entre las calles Pringles, Constitución, Junín y Falucho.

Allá por 1925 tenían sendos corralones de leña y carbón en Avda. Lafinur y Pedernera los señores Peramau y Cuadrao. Al frente, hacia el oeste, sobre la calle Lafinur estaba en esos tiempos la báscula municipal cuya última casilla fue demolida en 1972. Allí se reunían los carros que venían de Árbol

⁽¹⁴⁾ Boletín Oficial, 1 de enero 1887 n° 24 pág. 428.

⁽¹⁵⁾ Ernesto Sécúli “San Luis 40 años atrás” en Revista “San Luis” sin N° año 1952.

Solo, Alto Tabira; La Botija, San Pedro, Lomas Blancas, Buen Orden, Villa General Roca y El Tala.⁽¹⁾

Otros lugares de concentración de carros era Lafinur y Tomás Jofré, corralón de Don Constantino Hissa, donde iban a cargar mercaderías de su casa de ramos generales; el corralón de Don Genaro Gil de Avda. España casi esquina Lafinur., y Lafinur y Lavalle donde tenía su fuerte casa de comercio Don Ricardo Blanchet. En Lafinur y España tenían negocio Don Chicho Pagano y Doña Carmela de Pagano, y los carros acampaban donde ahora se levanta la nueva usina de San Luis.⁽²⁾

En los suburbios del N.O. de San Luis, lugares frecuentados por los carreros fueron el boliche de las Martínez, y el Puesto de Blanes (de la viuda Gil de Blanes). Un poco más lejos, como a unos 14 kilómetros de la ciudad los carreros hacían noche y contrataban pastaje para las mulas en lo de Don Santos Dubara (italiano) que tenía boliche y almacén.⁽³⁾

Los carros que entraban del sur (Beazley, Las Barrancas, Varela, Zanjitas, El Lince), acampaban en el ángulo N.E. de las actuales calles Colón, Rivadavia y San Martín. Traían carbón, leña, cueros y pieles, y muchos de ellos compraban en la casa de Bernardino Di Genaro situada en la esquina de San Martín y Ayacucho (hoy D.O.S.E.P.)

Otras importantes casas de ramos generales que existieron en el pasado en San Luis y que originaban nutridas “juntas” de carros fueron José Romanella en Bolívar y Colón; Domingo Mollo y Hnos. en Rivadavia y Pedernera; Jesús Chacón en Lafinur entre Las Heras y Tomás Jofré; Peral y Serrano (barraca) en Almirante Brown 743.

Entre las fondas, cantinas y churrasquerías que los carreros frecuentaban para tomar sus copas o consumir algo más sólido como la porción de mortadela o salame, o el matambre o arrollado caseros; debemos mencionar en la zona norte de la ciudad los negocios de Doña Isolina Olguín en Almirante Brown 739; Marcos Irusta (La Cueva del Chancho) en Avda. España 677; Roberto Quiroga, Avda. España 1620; Toribia B. de Fernandez. Colón 1138; Blanca Caminetti, Colón 1409; Ramón Aguilera, Colón 1609.

En la zona oeste de la ciudad, Simón Orozco de Avda. Lafinur 686; Pedro Apez. Avda. Lafinur 1260 y Feliciano M. Vda. De Fuentes. Caseros y Belgrano.

Seguramente el más viejo de estos negocios es el de Don Pedro Apez que todavía en 1980 funcionaba atendido por sus hijos.

En la zona sur. Pedro Garro, Mitre y 9 de Julio.

Algunas de esas cantinas o fondas tenían para los carreros no solo el inocente atractivo de “la vuelta” o “el picadito” sino también el anzuelo de la buena moza que atendía el negocio al mostrador, o servía en la trastienda.

LAS CALLES

⁽¹⁾ Información de Don Roberto Velásquez, Avda. Lafinur 658 S. Luis.

⁽²⁾ Información de Don Roberto Velásquez, Avda. Lafinur 658 S. Luis.

⁽³⁾ Información de Don Bartolomé Vergés, San Martín 936 S. Luis.

Desde la fundación de la ciudad hasta la década del veinte del presente siglo, las calles de San Luis eran de tierra. Calles polvorientas en tiempos de sequía y fangosas en tiempos de lluvia. Por allí transitaban carros y carretas, diligencias y mateos, hombres de a caballo y niños en burros.

En 1884 el diario "El Oasis" hace este comentario: "Es preciso que los vigilantes impidan que los carros del tráfico, los carruajes del servicio público o particular no se aproximen tanto a las veredas, cuando transiten; porque van cavando pozos o barrancas y afeando la vista de las calles. La Intendencia Municipal puede reclamar a quien corresponda."⁽¹⁾

Los mateos se empantanaban en aquellos tiempos y hechos como esos tienen su repercusión en el ámbito periodístico. Efectivamente, en julio de 1885 se empantana un mateo frente a la Plaza 25 de Mayo (hoy Escuela Lafinur) su permanencia allí durante un día y una noche, genera la crónica del diario "El Oasis".⁽²⁾

En el siglo pasado existía un edicto que prohibía galopar por las calles de la ciudad dentro del radio de 4 cuadras de la Plaza Independencia a excepción de los médicos y sacerdotes.⁽³⁾ Tampoco se podía tirar carros o coches al galope ni dejar carros o carruajes en las calles sin antes manear los caballos. A quienes arrastraban palos o leña por las calles se les imponía la "pérdida de la bestia en que la traen".

Pese a esas disposiciones era frecuente ver caballos sueltos por doquier: "Llamamos la atención de la Policía sobre unos caballos cocheros que diariamente entran y salen sueltos, atravesando las calles de la ciudad, hasta la casa del propietario que vive en el parque Pringles."⁽⁴⁾

En el siglo pasado las tres calles principales de la ciudad son Rivadavia, San Martín y Colón. Sin embargo no parecen estar muy bien cuidadas porque a título de "colaboración" un ciudadano se dirige al Sr. Intendente Municipal a través del diario local en estos términos: "Las tres calles, Rivadavia, San Martín y Colón, que son las principales de esta ciudad, que conducen a la Estación del Ferro-Carril y que son las mejores y más edificadas, debieron llamar la atención del Sr. Intendente Municipal, o de la autoridad respectiva, para ser algo más arregladas.

Tienen muchos huecos negros y de vista repugnante, y largas distancias de tapias muy feas, llenas de agujeros, algunas demasiado viejas y sobresalientes de la línea de edificación, que nos ofrecen un desperfecto espantoso, y que son la irritación de los pasajeros, por otra parte muy justa, para vergüenza nuestra.

Debía darse una ordenanza, para que todas estas tapias puestas en la línea, levantadas a la altura de tres metros, de material cocido o crudo, llevando una cornisa de ladrillo y cal, revocada y fletachada, sean todas blanqueadas, dentro de un plazo de 3 o 4 meses bajo de una multa de cada propietario en su defecto, y la obligación de la misma Intendencia de hacerlo a costa del interesado si no cumpliera con lo dispuesto en el plazo fijado por la ordenanza, sin motivo fundado y probado, que se lo haya impedido.

Además todos estos escombros, en el estado actual de la peste de viruela, sacados del modo dicho, contribuirán en mucho para la higiene de la

⁽¹⁾ Diario "El Oasis" N° 650, 30/5/1884.

⁽²⁾ Diario "El Oasis" N° 929, 21/7/1885.

⁽³⁾ Diario "El Oasis" N° 43, 17/8/1876.

⁽⁴⁾ Diario "El Oasis" N° 694, 27/7/1884.

población. Pues todo esto es un foco de basuras y depósito necesario de insectos de variadas clases; ratones, conejos y varios reptiles además son vecinos domiciliados de largos años en las viejas tapias, que convendrá desalojar.”⁽⁵⁾

En rigor de verdad existía en ese tiempo una disposición, olvidada por los vecinos, que ordenaba en un radio determinado, el blanqueo de casas y tapias, por razones de ornato e higiene.⁽⁶⁾

Aquella crítica a la Intendencia Municipal parece que surgió efecto porque dos años después, el 18 de marzo de 1886 se dictó el siguiente decreto: “Art. 1.-Desde la fecha las paredes que se construyan en el Municipio en el radio comprendido por las calles Lavalle al norte, Colón al este, San Martín al oeste y 25 de Mayo al sud, serán de ladrillo, de 2 metros 50 centímetros de alto, revocadas por fuera y con cornisa de ladrillo.”⁽⁷⁾

En 1882 se pide la rectificación de la calle Colón en razón de que desde la casa del Sr. Romanella (Bolívar y Colón) hasta la Estación, se encuentra “en un pésimo estado a causa de los infinitos recovecos y vueltas que en ella se encuentran.” En medio de la calle hay un viejo rancho que se debe demoler. Es una de las calles más transitadas. “Esta calle –se dice- es una de las más céntricas de la ciudad, que la liga rectamente con el Carril de San Francisco y que se prolonga con regular delineación desde la casa del Sr. Romanella hacia el sur hasta la de los Sres. Daract (Colón y Belgrano).”⁽⁸⁾

Con relación a las veredas digamos que estas se arreglan pero algunos vecinos dejan “una cascotería insoportable”,⁽⁹⁾ lo que provoca los lógicos trastornos a los caminantes. En otros casos la vereda llama la atención por su cuidado y calidad del material: “Frente a la casa de la Sra. Cruz Q. de Novillo, en la Plaza Independencia, se está construyendo una hermosísima vereda con piedra labrada del Gigante. Ojalá que esto sirva de noble ejemplo.”⁽¹⁰⁾

En abril de 1932 se colocó un reloj público en la intersección de calle San Martín y Avda. Quintana. En agosto de 1933 se comenta que hace dos meses que ese reloj funciona⁽¹¹⁾ y dos años después se aclara que la Municipalidad está pagando 30 pesos mensuales para atenderlo, pero no marcha.⁽¹²⁾

El 27 de noviembre de 1937 se inauguró en Avda. Quintana y Lafinur el busto de Juan Bautista Baigorria, soldado puntano del Regimiento de Granaderos a Caballo. A dicho acto asistió el gobernador de la provincia y el General Juan Bautista Molina.

En junio de 1938 se anuncia que se está realizando la apertura del Boulevard Lafinur desde Balcarce hasta unir con Buenos Aires y el Boulevard Sud, recientemente entregado al servicio público.⁽¹³⁾

Originariamente la calle 25 de Mayo se llamaba calle San Ignacio; La calle Junín era llamada calle Corrientes; la Pringles, Ortiz Estrada; la calle San Martín se llamó del Colegio Nacional y Congreso; la Falucho calle del Hospital;

⁽⁵⁾ Diario “El Oasis” N° 713, 21/8/1884.

⁽⁶⁾ Diario “El Oasis” N° 660, 11/6/1884.

⁽⁷⁾ Diario “El Oasis” N° 1116, 19/3/1886.

⁽⁸⁾ Diario “El Oasis” N° 492, 7/9/1882.

⁽⁹⁾ Diario “El Oasis” N° 666, 19/6/1884.

⁽¹⁰⁾ Diario “El Oasis” N° 841, 4/3/1885.

⁽¹¹⁾ Diario “La Reforma” 22/8/1933.

⁽¹²⁾ Diario “La Reforma” 10/4/1935.

⁽¹³⁾ Diario “La Reforma” 20/4/1938.

la Avda. España, la Cancha Vieja, calle Ancha del Norte o Boulevard del Norte; la Avda. Lafinur, Boulevard Lafinur; la Avda, Sucre, Boulevard Sucre; la calle Ayacucho, calle del Comercio; la 9 de Julio calle Rioja hasta 1881; la Belgrano se llamó Mendoza; la Avda. Julio A. Roca Boulevard Sud; la calle Santa Fe se llamó calle del Cementerio; la Colón calle Sarmiento.

Por ley del 1 de agosto de 1881 se autoriza al Poder Ejecutivo a contratar con don José Urtubey la nueva nomenclatura de las calles y numeración de las puertas de los edificios de la ciudad.⁽¹⁴⁾ En esos días el diario comenta: “Sabemos de buena tinta que para honor de San Luis, la calle que hoy se llama Ortiz Estrada será en la nueva nomenclatura la calle Pringles.”⁽¹⁵⁾

Las placas con los nombres de las calles y números de las casas fueron compradas por Don José Urtubey en Rosario (S. Fe)⁽¹⁶⁾

En mayo de 1882 se cambian los nombres de las calles. “Casi en todas las calles han sido colocadas ya las tablillas que señalan su nueva nomenclatura. La numeración será colocada en seguida.”⁽¹⁷⁾

Por Ley N° 2 del 14 de junio de 1889 se autoriza al Poder Ejecutivo para contratar a los Sres. Menichetti y Battini y Antonio Quadri, la construcción del Boulevard en la calle Ancha del Norte de esta capital, pudiendo invertir hasta la cantidad de nueve mil quinientos pesos en su construcción.⁽¹⁸⁾

Por Ley N° 24 del 24 de septiembre de 1889 se autoriza a la Municipalidad de la capital a contratar con los Sres. Bernardo Menichetti y Domingo Barbarini la pavimentación de las calles San Martín, Rivadavia y Colón de sur a norte a contar desde la calle 25 de Mayo hasta el Boulevard, y las calles de este a oeste inclusive la 25 de Mayo hasta Bolívar en las cuadras comprendidas entre San Martín y Colón. (art. 1)⁽¹⁹⁾

El propósito de esta ley no pudo ser cumplido y las calles mencionadas recién pudieron ser asfaltadas durante el gobierno del Dr. Alberto Arancibia Rodríguez en 1927/1928, o sea hace un poco más de medio siglo.

En mayo de 1932 la Intendencia Municipal por Ordenanza N° 252 mandó a empetrolar las cuadras comprendidas entre las calles Bolívar por el norte, Boulevard Sucre por el este, calle Balcarce por el sur y Boulevard Lafinur por el oeste.

EL CLUB SOCIAL

Una institución que durante muchos años jugó un papel preponderante en San Luis desde el punto de vista social y cultural, fue el Club Social.

Allí se realizaron conciertos musicales, recitales poéticos, bailes y saraos, conferencias, reuniones de diversa naturaleza, banquetes, representaciones teatrales, juegos florales, etc.

⁽¹⁴⁾ Diario “El Oasis” N° 410, 14/8/1881.

⁽¹⁵⁾ Diario “El Oasis” N° 428, 30/10/1881.

⁽¹⁶⁾ Diario “El Oasis” N° 438.

⁽¹⁷⁾ Diario “El Oasis” N° 468, 10/5/1882.

⁽¹⁸⁾ Libro Copiador de Leyes año 1889 fº. 8 Legislatura de la Provincia.

⁽¹⁹⁾ Libro Copiador de Leyes año 1889 fº. 61 Legislatura de la Provincia.

En 1877 se anuncia para el sábado 24 y domingo 25 de diciembre, gran concierto musical en la nueva casa del Club Social⁽¹⁾, y en 1878 una conferencia literaria sobre el General San Martín.⁽²⁾

Personas de destacada figuración en los ámbitos políticos, intelectuales y sociales de San Luis forman la Comisión Directiva que rigen los destinos de la institución en 1881. Era Presidente Don Toribio Mendoza; Vice-Presidente, el Dr. Hugo Pieruccetti (médico); Vocales: José E. Rodríguez; Joaquín Carlés y Froilán Quiroga; Vocales Suplentes: Félix Quiroga, Adolfo J. Igarzábal, Narciso Gutiérrez y Pedro I. Belzunce. Desempeñaba las funciones de Tesorero Don Ruperto Aguilera y de Secretario B. Sarmiento (h).⁽³⁾

Ese año, 1881, se rifa el piano del Club Social. El favorecido por la suerte resultó Don Joaquín Carlés y se corre la noticia que el Club recibirá dentro de pocos días un piano nuevo cuyo costo es de quinientos pesos fuertes.⁽⁴⁾

A fines de 1881 se aprueba el proyecto de construir un edificio propio que se denominará "Club Teatro Social".⁽⁵⁾ El terreno para levantar el edificio del Club será donado por el Estado Provincial.⁽⁶⁾ Pero además el gobierno de la Provincia suscribirá 400 acciones para el edificio que proyecta construir el Club Social en esta ciudad.⁽⁷⁾

Poco después la H. Legislatura autoriza al Poder Ejecutivo a comprar por \$ 6.000 m/n la casa que en ese momento ocupaba el Club Social, de propiedad de Don Mauricio Orellano, ubicada en la Plaza Independencia, a fin de que se instalen en ella las oficinas de la administración de justicia.⁽⁸⁾ Este es el solar donde actualmente se encuentran ubicados los Tribunales de la ciudad de San Luis.

El nuevo edificio comenzó a construirse en el solar ubicado en la esquina de San Martín y Belgrano, ángulo S. O. Por esos días –mediados de 1884- se comenta que el Teatro Club Social es una obra "relativamente colosal."⁽⁹⁾

En septiembre de 1884 se publica este comentario: "CLUB SOCIAL. El hermoso edificio construido para teatro y centro de reunión de los miembros del "Club Social" va tocando a su terminación. Hemos oído la opinión de viajeros del Litoral, que lo comentan como uno de los mejores edificios de su género, y como muy superior al "Teatro de la Opera" de Rosario. Como obra, honra a San Luis altamente, y da la más exacta idea de la cultura de esta ciudad."⁽¹⁰⁾

Estando muy próxima la fecha de la inauguración del nuevo edificio, la Comisión Directiva del Club llama a licitación para el servicio de café.⁽¹¹⁾

El 17 de junio de 1886 se realiza un baile de campanillas en el Club Social. Pese a que no se hicieron exclusiones y que fueron invitados

(1) Diario "El Oasis" N° 165, 28/11/1877.

(2) Diario "El Oasis" N° 185, 15/2/1878.

(3) Diario "El Oasis" N° 401, 26/6/1881.

(4) Diario "El Oasis" N° 408, 4/8/1881.

(5) Diario "El Oasis" N° 432.

(6) Diario "El Oasis" N° 438.

(7) Correspondencia y leyes sancionada por la H. Legislatura Libro N° 11 fo. 250 Ley 6/4/1883.

(8) Correspondencia y leyes sancionadas por la H. Legislatura Libro N° 11 fo 281, Ley del 2 de agosto de 1883.

(9) Diario "El Oasis" N° 634, 8/5/1884.

(10) Diario "El Oasis" N° 743, 30/9/1884.

(11) Diario "El Oasis" N° 790, 28/11/1884.

fraternalmente todas las familias honorables de San Luis, se notaron ausencias. La crónica tiene interés especialmente por aquellos aspectos que se refieren a la moda femenina y a la nómina de asistentes. “La indiferencia con que algunas familias de la oposición recibieron las invitaciones no estorbo que a las diez de la noche, empezase el salón del Club a poblarse de flores vivientes, dignas de la fama bien habida de que gozan las señoras y niñas de nuestra sociedad, por sus modales, conversación ilustrativa y hermosura poco común.”

“El magnífico salón ha estado dignamente habitado durante una noche menor que un minuto, por los amigos de la patriótica idea enunciada por la comisión del baile, significados con la presencia de las numerosas y excelentes individualidades que enumero en seguida, pidiendo perdón por cualquier olvido, que solamente significaría una imperfección humana, y jamás la intención de pasar nada por alto dentro de todo lo que tan sincero aprecio me merece.”

“En aquel jardín había, como en la vegetación con que la religión del Crucificado adornó el *vergel* de Jericó, flores descollantes por su hermosura o su fragancia, por su físico agradable o por sus virtudes. Y así como el Todopoderoso sembró las flores sin orden *categórico* en el haz de la tierra, yo lanzo sus nombres en esta crónica, sin espíritu alguno de preferencia y según llegan a mi memoria.”

“Según es de caballeresca usanza, diré el nombre de las distinguidas señoras que asistieron al baile, y haré su recuerdo según el primer golpe de vista que en el salón me hizo tener el honor de verlas:

Sras: Demofila J. Rodríguez, traje de faya, bordado de terciopelo marrón.

Jesús O. de Calero, traje de surah color bronce.

Rosa V. de Gigena, traje de otomana con felpa a listas granates.

Teófila L. de Quiroga, traje raso verdoso con tul del mismo color.

Isidora de Orellano, traje negro de damassé.

Tránsito R. de Gutiérrez, traje negro de terciopelo.

Laura D. Aguilar, traje de surah color habano.

Deifilia M. de Hernández, traje de felpa granate con tul negro de chapa.

Petrona O. de Lucero, traje azul marino bordado con cuentas de igual color.

Ermelinda N. de Correa, traje velo de monja, color granate.

Carolina N. de Paladini, traje negro de surah.

Dolores P. de Pedrosa, traje de sura granate con nudos de pasamanería.

Francisca S. de Sosa, traje damassé negro con pasamanería.

Rosario O. de Fernández, traje de gro negro con tul blanco.

Como flores de aquel ramillete eran adorno del salón las señoritas:

Teofanía Gutiérrez, traje de raso negro con flores lilas.

Elvira Mendoza, surah rosa pálido con tul y blondas.

Petrona Sosa, traje de gro lila con blondas color crema.

Felisa Domínguez, traje surah crema y blondas color avellana.

Tomasa Gutiérrez, traje de raso negro con flores lilas.

Gombela Lucero, traje de raso negro puro.

Hermínio Berrondo, traje blanco de hilo y seda.

Eulogia Rivero, traje blanco con corpiño granate.

Adela Horney, traje de terciopelo morado.

Rosa Horney, traje celeste pálido con velo de monja, con raso celeste.

Carlota del Moral, traje caña de raso celeste con gasa blanca.
Isabel del Moral, traje caña de velo de monja, con gasa blanca.
Corina del Moral, traje de damassé negro, con blondas de chapa.
Rosa y Goya Sarmiento, traje de surah rosa.
Carmen Ojeda, traje de gasa azul.
Lucila Fernández, traje punzó velo de monja.
Srtas. Pastor, traje blanco y rosa de gasa.
Beatriz Olmos, traje de surah granate, con tul crema de seda.
Nicandra Lópori, traje de hilo de seda.
Demofila Rodríguez, traje de rosa crema con tul de igual color.
Antonia Novillo, traje de surah crema con blondas chantilly.
Manuela Novillo, traje de surah granate con tul crema.
Filomena Paiva, traje crema de velo de monja, con blondas granate.
Manuela Sarandón, traje de velo de monja azul punzó.
Micaela Madariaga, traje de raso rosa adornado con perlas
Tomasita Fernández, traje negro con adornos azules.
Marcelina Sabarots, traje de foulard crema, con blondas y perlas.
Felisa Concha, traje rosa punzó con velo de monja.
Juanita Sabarots, traje de raso negro con blondas.
Isolina Arias, traje azul marino con tul blanco.
Celia Concha traje rosa con corpiño de terciopelo negro.
Cirila Concha, traje con blondas rosa.
Lola Sabarots, traje de foulard pálido con flores.
Mercedes Rúa, traje de raso azul marino y blondas blancas.
Marquesa Poblet, traje de surah rosa pálido con corpiño de terciopelo granate.
Lola Montero, traje de surah celeste pálido.

Los caballeros asistentes al baile descontando los que olvide nuestra memoria han sido los siguientes: Sres. D. Eriberto Mendoza, Zoilo Concha, Carlos J. Rodríguez, Gorgonio Gutiérrez, José M. Tissera, Joaquín Carlés, Félix Quiroga, Tránsito Mora, Secundino Sosa, Marcial Gigena, Juan L. Sarmiento, Valentín Arroyo, Nicanor Fernández, Teodoro Olivero, Joaquín R. Pedrosa, Pablo Zorrilla, J. T. Zavala, Eulalio Astudillo, Ulises R. Lucero, Ramón Correa, Carlos Arias, H. Paladini, B. Belzunce, Eliseo Mercau, Carlos Varela, Prudencio Aguilar, H. Pieruccetti, Manuel Martínez, Nemecio Quiroga, Jacinto S. Pérez, Lucio Pereira, Macario Acosta.

La falange juvenil masculina estaba representada, salvo error u omisión, así:

Rodolfo M. Sarmiento, B. Sarmiento hijo, Emilio Ojeda, Germán Quiroga, Federico Nievas, Francisco Menéndez, Reinaldo Pastor, Miguel Pastor, Corsino Astudillo, Eriberto Claveles, A. Espinosa, J.C. Quiroga, Juan A. Doncet, Emeterio Pérez, Esteban Ortiz, Julio Caballero, Teófilo Saa, José H. Navarro, Ventura Domínguez, Enrique Jurado, Teodoro Brasch, Francisco C. Tissera, Alejandro del Cerro, y Carlos Norton.”⁽¹²⁾

El 19 de junio de 1887 tiene lugar la elección de la nueva Comisión Directiva. Resultaron electos: Presidente Don Eriberto Mendoza; Vice-Presidente José Carlos Arias; Vocal 1º Dr. Camilo Domínguez; Vocal 2º

⁽¹²⁾ Diario “El Oasis” N° 1178, 21/6/1886.

Rodolfo M. Sarmiento; Vocal 3º Eleodoro Lobos; Suplente 1º Adeodato I. Berrondo; Suplente 2º Félix Quiroga; Suplente 3º Narciso Gutiérrez; Suplente 4º Ruperto Aguilera.⁽¹³⁾

Por esta época se comenta que el Club Social está abandonado por sus socios.⁽¹⁴⁾

En el presente siglo el Club Social sigue siendo escenario de importantes acontecimientos culturales y sociales. Seguramente uno de los más importantes fueron los Juegos Florales realizados el domingo 5 de diciembre de 1920.

El 16 de setiembre de 1927 el Prof. Pablo A. Pizzumo pronuncia en el Teatro Club Social una conferencia sobre “Métodos y Orientaciones Vocacionales.”⁽¹⁵⁾

En noviembre de 1938 es designado Presidente el Dr. Luis A. Luco, quien realizó una obra encomiable, que mereció el reconocimiento de todos los socios de la institución.⁽¹⁶⁾ El Dr. Luco reemplazó en el cargo al Dr. Jorge A. Zavala Rodríguez quien estuvo acompañado en la vice-presidencia por el Dr. Héctor Aguirre Céliz.⁽¹⁷⁾

En la tarde del domingo 26 de diciembre de 1971 arrasado por un voraz incendio, terminó sus días el histórico Club Social.

El recuerdo de sus saraos, reuniones literarias, banquetes y juegos florales, se hizo esa tarde llama crepitante y flor de ceniza.

“Nadie pudo especificar con certeza –decía el diario- las causas que determinaron la destrucción del Club Social, probablemente no se sepan nunca. Algunos señalaban el origen en un nebuloso corto-circuito; otros hablaban de una fantasmal garrafa y no faltó el vituperio que achacó todo a un intencionado fosforito o colilla. Lo cierto es que el Club Social ahora sí, está definitivamente muerto. Muerto de una muerte mística, casi mitológica: consumido por el fuego. Así han fenecido otros famosos de su especie. Y no podría ser de otra manera porque ese club fue testigo de una parte importante de la historia de San Luis. Los nostálgicos y los que participan de sus jornadas no pueden menos que estar conformes con el heroico fallecimiento del famoso mastodonte. Murió en su ley. No podía permitir la sola, oscura y humillante herida de la piqueta.”⁽¹⁸⁾

⁽¹³⁾ Diario “El Oasis” N° 1407, 20/6/1887.

⁽¹⁴⁾ Diario “El Oasis” N° 1341, 6/3/1887.

⁽¹⁵⁾ Diario “La Reforma”, 17/9/1927.

⁽¹⁶⁾ Diario “La Reforma”, 23/11/1938.

⁽¹⁷⁾ Diario “La Reforma”, 8/11/1938.

⁽¹⁸⁾ “El Diario de San Luis” N° 2153, 27/12/1971.

Nota complementaria: El 12 de febrero de 1883 ante el Escribano Víctor Tula, Don Toribio Mendoza y Don José Carlos Arias como Presidente y Secretario respectivamente del Club Social, compran a Pedro Belzunce (alias Tuerca) un sitio en esta ciudad, calle Congreso hoy San Martín esquina a la de Mendoza hoy Belgrano, de 28m 57cm. de sud a norte por 64m. 95cm. de este a oeste lindando al este con calle Congreso hoy San Martín; al norte calle Mendoza hoy Belgrano; al sud Carmen Herrera de González y oeste Margarita Lezcano.

En la ejecución seguida por el Banco Nacional en liquidación contra el Club Social ante el Juzgado Federal, el edificio del Club se adjudicó a ese Banco según escritura otorgada el 28 de diciembre de 1904 ante el Escribano Eduardo Daract.

En 1906 se constituyó una nueva sociedad denominada “Club Social” cuyos estatutos aprobó el Poder Ejecutivo el 18 de enero de 1907.

Esa sociedad conjuntamente con la Municipalidad de esta ciudad compraron al Banco Nacional el edificio (escritura del Escribano Desiderio Quiroga). Posteriormente el Club compró a la Municipalidad la parte pro-indivisa que ésta tenía. (Diario “La Reforma” 21/10/1937).

LOS JUEGOS FLORALES

Los primeros juegos florales se realizaron en San Luis en diciembre de 1920. Fueron organizados por el Concejo de Madres que tenía su cede en San Martín N° 561 y cuya Comisión Directiva estaba integrada por la Sra. Quintina Acebedo de Mendoza como Presidenta; Isabel L. de Alric Vice-Presidenta 1ª; Otilia P. de Piferrer, Vice-Presidenta 2ª; Elena Mora de Castelli, Secretaria.

El jurado estuvo formado por las siguientes personas: Dr. Carlos Alric, Prof. Juan W. Gez, Dr. Nicolás Jofré, Venturas S. Ojeda, Felipe S. Velásquez, Enrique Arigos, Dr. Ricardo Rodríguez Saa, Dr. Ricardo D. Ojeda, Dr. Alfredo Arancibia Rodríguez, ing. Lorenzo Astudillo, José H. Moyano y I. B. Gandolfo.⁽¹⁾

El acto central fue realizado el domingo 5 de diciembre de 1920 en el Teatro Club Social ubicado en la esquina de San Martín y Belgrano. Actuó como mantenedor el celebrado poeta Alvaro Melián Lafinur, sobrino nieto del Dr. Juan Crisóstomo Lafinur.

Se presentaron 105 trabajos y resultó laureado con el PREMIO DE HONOR la composición “A San Luis” del poeta puntano Eulalio Astudillo Menéndez.

El primer premio correspondió a la composición “¿Dónde está?” del poeta Gabino Coria Peñaloza (autor de la letra de “Caminito” composición cuya música corresponde a Juan de Dios Filiberto); y el segundo premio a la composición “Hossana” de Julio Queblen.

En “Estudios sobre J. C. Lafinur” el primer premio fue declarado desierto; el segundo premio correspondió a Juan Escudero Gauna y el tercero a Rosendo Guiñazú Alaniz de Quines.

En “Tema Científico” el primer premio fue adjudicado a Julio A. López por su trabajo “Concepto biológico del patriotismo”, y el segundo premio a Víctor Saa por su trabajo “Valor de los calificativos cromáticos de la ideación infantil”. El tercer premio fue otorgado a Amadeo Moccia por “El impuesto único”.

En el tema “Estudiantes” resultó laureado Gerardo L. Raffaini alumno de 5º año del Colegio Nacional de Mercedes por su obra “Eco y Narciso”.

En el tema prosa el primer premio correspondió a la novela “La Oca Maravillosa” de Francisco Casañas Lemos, y el segundo premio a “Un San Luis que se va” de Carmen Guiñazú de Berrondo.

En sonetos y Madrigales el premio único fue otorgado a León R. de la Plaza por su soneto “El zorro”.⁽²⁾

Dio comienzo el acto a las 21 horas con la ejecución del Himno Nacional Argentino coreado por toda la concurrencia y después de un cuadro alegórico “El sueño del Poeta”, el Presidente del jurado, Dr. Carlos Alric Gobernador de la Provincia, proclamó a los escritores laureados e hizo entrega de los premios.

Seguidamente ascendió al trono la Reina de la Fiesta acompañada por su corte y previa presentación del Ing. Lorenzo Astudillo, el mantenedor Dr. Alvaro Melián Lafinur, pronunció su discurso.

⁽¹⁾ Diario “La Reforma” N° 7340, 24/9/1920.

⁽²⁾ Diario “La Reforma” N° 7480, 29/11/1920.

Acallados los aplausos la Sra. Sara Fernández de Barboza ejecutó al piano Rapsodia Húngara de Litz N° 1, y a continuación los poetas Eulalio Astudillo Menéndez y Gabino Coria Peñaloza leyeron sus trabajos.

En la segunda parte leyeron fragmentos de sus trabajos los escritores Julio C. Queblen, Carmen Guiñazú de Berrondo, Juan Escudero Gauna, Dr. Julio A. López, Francisco Casañas Lemos, Gerardo L. Raffaini y León R. de la Plaza.

La señorita María Angélica del Cerro acompañada al piano por Eladia Aguilera cantó "La Traviata" y la Srta. Estela Arce García ejecutó al piano Rapsodia Húngara de Litz N° 2.

El poeta Sr. V. Serrano Clavero leyó su poema "A la mujer puntana" y el discurso de clausura estuvo a cargo del Dr. Edmundo Gutiérrez e representación del Consejo de Madres.⁽³⁾

La Reina de los Juegos Florales, elegida por el poeta laureado Sr. Eulalio Astudillo Menéndez, fue la Srta. Elia Mendoza Acevedo, hija de Don Toribio Mendoza y de Doña Quintina Acevedo de Mendoza.

BAILES Y TERTULIAS

Nunca estuvo ausente de la ciudad de San Luis el gusto por aquellas manifestaciones de sociabilidad que tuvieran como objetivo la reunión, el encuentro amistoso, la celebración compartida con alegría.

En 1818 los cabildantes de San Luis anoticiados del paso del General San Martín de Chile a Buenos Aires, resuelven darle un almuerzo, cena, "y si se pudiese un baile".⁽¹⁾

Al año siguiente el Cabildo dispone dar un baile público para "celebrar la jura de nuestra Constitución que tanto deseábamos."⁽²⁾

El 17 de febrero de 1820 se ordena "para el día siguiente" decir misa cantada y baile celebrando la victoria del 8 de febrero de 1819. El baile se haría en Sala Capitular con asistencia de todo el vecindario.⁽³⁾

En la segunda mitad del siglo pasado encontramos noticias sobre un baile realizado para celebrar la efeméride patria del 9 de julio "Se prepara para el 9 de julio un espléndido baile que se hará según tenemos entendido en el patio de la casa de Gobierno."⁽⁴⁾

Y con relación a ese mismo acontecimiento en la edición del 9 de julio de 1877 "El Oasis" comenta "Baile, El que se dará hoy en el patio de la casa de gobierno parece que será muy lucido."⁽⁵⁾

En octubre de 1877 se realiza una concurrida tertulia en casa del Gobernador Don Rafael Cortés para celebrarse cumpleaños: "Con motivo de ser el miércoles el cumpleaños del Sr. Cortés, tuvo por la noche en su casa una lindísima tertulia que duró hasta las dos de la mañana, muy animada siempre gracias a la amabilidad de la digna señora de nuestro primer magistrado y a las

⁽³⁾ Diario "La Reforma" N° 7484, 3/12/1920

⁽¹⁾ Acta del Cabildo, 19/4/1818.

⁽²⁾ Acta del Cabildo, 24/5/1818.

⁽³⁾ Acta del Cabildo, 7/2/1820.

⁽⁴⁾ Diario "El Oasis" N° 126, 6/7/1877.

⁽⁵⁾ Diario "El Oasis" N° 127, 9/7/1877.

magníficas piezas de ópera y balie que ejecutaron al piano la complaciente y hermosa señora del Sr. Ramón Posse, y nuestros amigos el Dr. Pieruccetti y D. E. Romeo. Además la orquesta y la banda tocaron a su vez muy hermosos valeses, mazurcas y cuadrillas. Deseamos al Sr. Cortés muchos años felices.”⁽⁶⁾

Al mes siguiente el Colegio Nacional es escenario de una reunión danzante de la que se ocupa especialmente el diario local: “Baile en el Colegio Nacional. A las 8 de la noche todo estaba preparado; los claustros del Colegio bien iluminados, el salón adornado con banderas y hermosos cuadros de los personajes de nuestra historia, por todas partes se veían hermosos ramos de flores naturales nada comunes, formando todo en su conjunto un bello y delicioso cuadro.

A la primera mirada, se notaba el espíritu de entusiasmo de que los jóvenes iniciadores del baile y la comisión encargada de su arreglo, se encontraban animados. A esa hora la banda de música atronaba los aires con sus bonitos y continuos pasos dobles llamando al baile a todo el pueblo. Las familias no tardaron en concurrir sucesivamente y a las 9 el espacioso salón estaba lleno hasta el punto de no haber casi donde sentarse. Diose la señal del toque de una mazurca como principio del baile, e inmediatamente la juventud alegre corrió a sacar cada uno su compañera, viéndose luego en el salón como 30 y tantas parejas que se mecían gozando al compás de aquella en medio de la mayor alegría.” El Dr. Pieruccetti tocó al piano un trozo de ópera.⁽⁷⁾

En ese mismo año se anuncia otro baile de campanillas: “El día primero del próximo mes de enero se nos dice que se dará un magnífico baile en los salones del Club Social. La orquesta esta estudiando preciosas piezas para ejecutarlas durante la fiesta. A no dudarlo el baile estará concurridísimo.”⁽⁸⁾

En 1879 se dice que ha estado muy concurrida la tertulia que el jueves último dio el Dr. Campillo en su casa a la más distinguida sociedad de San Luis.⁽⁹⁾

En 1880 se anuncia un baile en el Club Social en homenaje al Coronel Rudesindo Roca, hermano del General Julio A. Roca⁽¹⁰⁾, y al año siguiente otro baile y banquete para celebrar los 81 años del General Juan Esteban Pedernera.⁽¹¹⁾

Comentando el primero dice el diario: “Baile. –Esplendido ha estado el que el viernes se ha dado en los salones del Club Social dedicado por la sociedad puntana al simpático Coronel D. Rudesindo Roca. Una numerosa y selecta concurrencia poblaba los salones habiendo reinado la mayor animación hasta las tres y media de la mañana hora en que se retiraron la mayor parte de las familias.”⁽¹²⁾

De 1883 es esta noticia: “Tertulia en la casa de Don Víctor C. Lucero despidiendo a la niña Teresita que se vuelve a Buenos Aire a terminar sus estudios. Se bailó con buen humor, no faltando alguna pareja que en el férvido impulso de una Galopa a la Porteña se llevara por delante a un joven capitán arrojándolo a las muelles faldas de una dama.”⁽¹³⁾

⁽⁶⁾ Diario “El Oasis” N° 157,26/10/1877.

⁽⁷⁾ Diario “El Oasis” N° 164,20/11/1877.

⁽⁸⁾ Diario “El Oasis” N° 169, 11/12/1877.

⁽⁹⁾ Diario “El Oasis” N° 308, 27/12/1879.

⁽¹⁰⁾ Diario “El Oasis” N° 17/1/1880.

⁽¹¹⁾ Diario “El Oasis” N° 2/2/1881.

⁽¹²⁾ Diario “El Oasis” N° 5/1/1880.

⁽¹³⁾ Diario “El Oasis” N° 540, 8/3/1883.

A comienzos de este siglo la firma Martinazzi y Lafratta ofrece “alumbrados” para bailes y tertulias familiares.

Para celebrar el centenario de la Revolución de Mayo se realizaron diversos actos en la ciudad de San Luis. Por la mañana hubo formación militar del 16 de Infantería en la Plaza Pringles y Tedeum. Por la tarde mensaje del Gobernador a la Honorable Legislatura.

El diario “La Reforma” comenta así el baile que se realizará esa noche en la Casa de Gobierno: “Suntuoso bajo todos conceptos y digno de la magna fecha que se conmemora, será el baile de gala que tendrá lugar esta noche en la Casa de Gobierno, en el que harán acto de presencia las familias de nuestra sociedad sin distinción de colores políticos como el mejor homenaje a los próceres de la independencia argentina. A las 8 de la noche llegará de Mercedes un tren expreso conduciendo un grupo numeroso de familias y caballeros de aquella ciudad que han sido especialmente invitados a la fiesta. Una orquesta de 15 profesores ejecutará un selecto repertorio de 24 piezas de baile (lanceros, vals, shottisch, mazurca, skating, etc.)”

El gobierno designó una comisión de honor compuesta por damas solamente. Se habilitaron cuatro salones y el Gobernador Dr. Adolfo Rodríguez Saa con la Señora Carmen R. Gutiérrez iniciaron el baile.⁽¹⁴⁾

El Club social ha sido, reiteradamente, escenario de brillantes reuniones danzantes: “El baile habido en el Club, el domingo de Piñata, ha sido el más esplendido y lujoso. El salón era un vergel florido y el patio un bosque. A pesar de medir el salón 25 varas por 8, estaba materialmente repleto de señoritas lujosamente vestidas. El ambigú estuvo perfectamente bien servido. Tocaron preciosas y nuevas piezas de baile la orquesta del Club y la Banda de la Policía.”⁽¹⁵⁾

Y el mismo órgano publicitario, atento a todas las manifestaciones sociales de la ciudad, al año siguiente nos trae esta noticia: “Tertulia en lo del Sr. Lucero. Con ocasión de un óleo tuvo lugar en la bonita casa del ex Senador Lucero una tertulia muy concurrida, llena de entusiasmo y de amena y selecta sociedad. El Sr. Lucero con su amabilidad exquisita y su señora Teresa con su animación característica, dieron vida, movimiento y alegría a la reunión cumpliendo perfectamente con los honores del rango.”⁽¹⁶⁾

Al año siguiente tenemos noticias de otra tertulia: “Con motivo de estar de paseo estos días la Srta. Lastenia Mendoza una de las más hermosas flores del jardín puntano, su hermano el Sr. Gobernador hizo que obsequiara ella con una tertulia a sus relaciones de confianza, que estuvo animadísima. Muchos jóvenes y niñas recordarán con placer la noche del jueves último.”⁽¹⁷⁾

También se realizaban por esa época los bailes de máscaras y de caridad: “Comenzaron el 1 del año nuevo las máscaradas por el barrio del norte de la ciudad. El empresario Bianchi ha visto en la noche del jueves, su casa repleta de bailarines.”⁽¹⁸⁾ “El baile de caridad, promovido por la Sociedad de Beneficencia, será dado en la Escuela Normal de Señoritas, cedido a tal propósito por el Ministerio del ramo.”⁽¹⁹⁾

⁽¹⁴⁾ Diario “La Reforma” 25/5/1910.

⁽¹⁵⁾ Diario “El Oasis” N° 453, 10/3/1882.

⁽¹⁶⁾ Diario “El Oasis” N° 527, 18/1/1883.

⁽¹⁷⁾ Diario “El Oasis” N° 799, 13/12/1884.

⁽¹⁸⁾ Diario “El Oasis” N° 813, 3/1/1885.

⁽¹⁹⁾ Diario “El Oasis” N° 822, 18/1/1885.

Por esa época encontramos un comentario titulado “En serio y en broma”, verdaderamente llamativo por sus implicancias y la repercusión que el hecho tuvo en nuestra sociedad: “Hemos sabido a ciencia cierta que unas bellas y bien educadas señoritas sanjuaninas que asistieron a un espléndido baile dado en el Club Social han ido a contar allá por San Juan que en dicha reunión bailaron los jóvenes de ojotas y las niñas embozadas en ponchos. Tamaño insulto a la delicada y culta sociedad de San Luis, tiene suficiente castigo por la mera publicación del relato de las verídicas señoritas no mentadas pero aludidas.”⁽²⁰⁾

En abril de 1887 se realiza una tertulia con motivo del bautismo de una hijita de Don Felipe S. Velásquez. Fueron padrinos el Gobernador Don Eriberto Mendoza y su hermana la Sra. Elvira.⁽²¹⁾

Para el 9 de mayo de ese año -1887- se anuncia un gran baile con una orquesta que ha llegado de Buenos Aires. Al respecto el diario comenta: “Sabemos de varios jóvenes a quienes les han llegado los trajes de frack que habían encargado expresamente para el baile.”⁽²²⁾

Ese baile se hacía en homenaje al Gobernador saliente Don Eriberto Mendoza y del entrante Don Zoilo Concha. El gran sarao fue comentado con lujo de detalles por el diario local: “El lunes nueve tuvo lugar el espléndido baile popular dado en obsequio de los gobernantes saliente y entrante, Sres. Mendoza y Concha. ¡Qué bello espectáculo!”

Un magnífico salón para 100 parejas lleno y estrecho para la numerosa y distinguida concurrencia. La luz que irradia como el día, reflejándose en el subido, rojizo tinte de las paredes, sus blancos cortinajes, sus doradas cenefas y sus simétricos cuadros y regios ornamentos: iluminación a giorno de un gabinete oriental.

Macetas y florones, soportes y candelabros, arañas y lámparas, hermozeando y reflejando un vivo y variado panorama.

Música de orquesta, bien ejecutada con gusto y previsión; era un repertorio selecto y clásico, que animaba a los danzantes y elevaba el espíritu de los diletanti.

Más de 300 personas entre actores y espectadores concurrieron al gran baile del lunes. Nacionales y extranjeros, sin distinción de colores políticos, habíanse dado cita en los amplios salones del Club Social. El servicio, el tratamiento y el ambigú, estuvieron como pocas veces suelen estar en momentos tan difíciles de agrandar a todos en tanto número de asistentes.

La elegancia y el lujo corrían parejos en competencia. Lucidez y graciosos trajes, ricas y brilladoras joyas. Telas finísimas, bordados delicados, brocados de relieve.

Las sedas, los tules, los groses y los terciopelos lucían a porfía en vestidos, sayas y adornos adecuados.

Nuestras damas y señoritas se presentaron a la altura del gran festival. Entre las muchas bien apuestas señoras destacábase la de Mendoza, la de Calero, la de Póntis, la de Orellano, la de Quiroga, la de Berrondo, la de Astudillo, la de Gigena, y otras más que no nombramos pues fuera de no acabar nunca comentarlas a todas.

⁽²⁰⁾ Diario “El Oasis” N° 439, 10/12/1881.

⁽²¹⁾ Diario “El Oasis” N° 1374, 30/4/1887.

⁽²²⁾ Diario “El Oasis” N° 1377, 5/5/1877.

Entre las niñas descollaban la hermosa Srta. Franzini, la elegante Eulogia, la lujosa Elvira Mendoza, la linda niña Bertín, la muy atrayente Manuelita Novillo, la candorosa Juanita Alfonso, la simpática niña Quiroga, la gentil Elvira Lucero, las jóvenes Concha, la muy agradable Amelia Lobos, la graciosa joven Vega, la modesta Delia Robles y muchísimo más.

El baile comenzó a las 11 y terminó a las 5 de la mañana.⁽²³⁾

LOS DEPORTES

En 1895 nace la más antigua institución deportiva que existe en San Luis: El Tiro Federal que en su comienzo se constituyó como "Academia Militar". En efecto, el 11 de febrero de 1895 un grupo de jóvenes puntanos se reúne en el Gran Hotel de la calle San Martín y constituye aquella Academia que tenía por finalidad instruir a sus asociados en los conocimientos militares más indispensables para servir con eficacia en la Guardia Nacional.

Entre sus socios fundadores (que fueron 175) estuvieron el Dr. Teófilo Saa, Nicolás Jofré, Desiderio Quiroga, Dr. Miguel B. Pastor, Faustino F. Berrondo, Abelardo Figueroa, Dr. Juan Daract, Dr. Valentín Luco, Reinaldo Pastor, Adeodato I. Berrondo, Dr. Adolfo A. Igarzábal, Narciso G. Gutiérrez, etc. el primer presidente de la Academia Militar fue Don Froilán Quiroga.

El primer polígono se habilitó en el bajo del Río Chorrillo sirviendo de espaldón la misma barranca; y el actual solar ubicado en el sector sur de la ciudad, prolongación de las calles San Martín y Colón, de 200 metros de frente por 1.000 de fondo, fue donado por los Sres. David Flores y Francisco J. Pérez.

En julio de 1896 (días 8, 9, 10 y 12) se realizó el primer concurso de tiro. En blanco "maniquí" 50 metros con revólver obtuvo el primer premio Don Melitón González. En blanco circular, igual arma y distancia, se clasificó primero el Dr. Víctor S. Guñazú. En tiro con mauser 200 metros, blanco "maniquí" resultó primero Abel P. Gutiérrez. Igual arma y distancia en blanco circular fue primero Manuel S. Díaz.

En 1905 se reorganiza el Club Ciclista de San Luis bajo la presidencia de Rufino Garavaglia. Para embellecer el velódromo ha pedido los pimientos que por orden de la Municipalidad han sido sacados de la calle Colón.

Este club tuvo su velódromo en el actual Tiro Federal cuando aquello pertenecía a la Academia Militar. Parece que al comienzo los cultores de ese deporte tuvieron dificultades porque los paisanos de las inmediaciones se dedicaban a bolearles las bicicletas.

Las primeras noticias del fútbol las encontramos en 1912, y concretamente el primer partido que se anuncia a través del diario local es el que en agosto de 1912 disputan "Estudiantes" de San Luis con "Gimnasia y Esgrima" de Mendoza en adhesión a la inauguración del monumento a Pringles y al cual nos referimos al tratar este tema. Ganó Estudiantes por 2 a 1.

El 24 de agosto encontramos este aviso: "Foot-ball. Mañana, celebrando el día del Patrono de la Provincia, se jugará en el field del Internado un match amistoso entre los teams "1º de Mayo" y el del intermedio de "Estudiantes". El

⁽²³⁾ Diario "El Oasis" N° 1379, 11/5/1887.

partido empezará a las 2 y ½ p.m. promete ser interesante y concurrido”.⁽¹⁾ el internado era un colegio inglés que tenía su sede en la esquina N.O de las actuales calles Playas de Miramar y Sarmiento.

Al año siguiente se dice que “el team de Estudiantes de la Escuela Regional se enfrenta con su homónimo de Mercedes.”⁽²⁾

El 31 de enero de 1915 es fundado el Club Deportivo Pringles.

Originariamente se llamó “Club Sportivo Pringles de Football” y fueron sus socios fundadores e integrantes de su primera Comisión Directiva, las siguientes personas: Eugenio Marcaida, Geraldo Suárez, Juan Velásquez, José María Palacios, Hermójenes Echaire, Clodomiro Durán, Miguel Lucero, Angelino Díaz, Alberto Andino y Salvador Castillo.

El 19 de marzo de 1929 cambia su nombre originario por “Deportivo Pringles”.

Sus primeras prácticas futbolísticas las realizó en un baldío de calle Colón 1350.

El primer antecedente de la actual Liga Puntana de Fútbol fue la “Unión Puntana de Football” que surgió en 1920. En esta época actúan en San Luis los siguientes equipos de fútbol: “Estudiantes”, “Pringles”, “Sportivo Victoria”, “Juventud Unida” y “Regimiento 16”.

El 15 de agosto de 1921 se realiza un comentado mach en el field del “Puente Blanco” entre el combinado de San Luis y el combinado mercedino. San Luis forma de la siguiente manera: “Goalkeeper: Marcaida E. (Pringles) backs: Herrera R. (Estudiantes); y Suárez C. (Victoria); halfbacks: Calderón H. (Pringles), Herrera A. (Victoria); y Rodríguez O. (Estudiantes); forwards: Ojeda J. M. (Pringles), Luna H. (Pringles), Suárez D. (Pringles), Taborda F. (Regimiento) y Alaniz A. (Pringles) Capitán.”

Mercedes forma con D. Cristóffano; Aranguna y Ponce, Roldán, Catuogno y Despósito; Zavala, Francovich. Penfold, Saitúa y Muñoz.

En Mercedes la institución madre era la “Federación de Football”.

Fue referí del partido el Sargento Armando Godoy. Ganó San Luis por uno a cero con gol de O. Rodríguez a los 30 minutos del segundo halftime.⁽³⁾

Por esos años existía una cancha de fútbol en Avda. Quintana; la Unión Puntana de Football tenía la suya en Avda. España y su sede social en Ayacucho 987.

El 15 de julio de 1924 juegan en el field de la Plaza Colón, un interesante partido entre el renombrado team de Rácing Buenos Aires y el combinado de la Unión Puntana.⁽⁴⁾ Ganó Rácing por 3 a 2.⁽⁵⁾

A fines de mayo de 1924 se constituye el Boxing Club Puntano.

En 1925 era Presidente de la Unión Puntana de Football el Dr. A. Di Genaro, quien ocupó ese cargo durante varios años.

En 1926 en la Unión Puntana de Football se nuclean los siguientes equipos de fútbol: “Estudiantes” “Estudiantil Puntano”, “Sportivo Victoria” “Juventud Unida”, “Sportivo Pringles”, “Pacífico”, y “Artes y oficios”.⁽⁶⁾

⁽¹⁾ Diario “La Reforma” N° 6292, 24 de agosto de 1912.

⁽²⁾ Diario “La Reforma” N° 6495.

⁽³⁾ Diario “La Reforma” N° 7633, 13/8/1927, N° 7634, 16/8/1921.

⁽⁴⁾ Diario “La Reforma” N° 8454, 14/7/1924.

⁽⁵⁾ Diario “La Reforma” N° 8445, 17/7/1924.

⁽⁶⁾ Diario “La Reforma” N° 5/3/1926.

“Estudiantil Puntano Football Club” fue fundado el 16 de junio de 1923⁽⁷⁾, y fue una escisión de la 4ª división de “Estudiantes”.

En 1927 el diario se queja por la práctica del fútbol en las calles de la ciudad por los peligros para sus cultores y por los inconvenientes que sufre el tránsito de automóviles.⁽⁸⁾

En 1928 el seleccionado puntano estaba formado por los siguientes jugadores: Julio Anselmi (Estudiantes); Julio Ferramola (Estudiantes) y Luis Gonzáles (Victoria); Antonio Guzmán (Victoria), Gerardo Gonzáles (Estudiantes) y A. Di Genaro (Estudiantes); Domingo Ante (Estudiantes), Dalmiro Suárez (Pringles), Juan Carlos Jofré (Victoria), Artemio Fernández (Estudiantes) y C. Domínguez (Estudiantes).

En 1933 existía el “Veloz Pedal Puntano”. Su presidente era Pascual Cordaro y Secretario Ángel Bustos.

LOS CARNAVALES DE 1905

En aquellos tiempos los carnavales se celebran tan dignamente como era posible en la modesta ciudad de entonces. Y para ello se nombraba generalmente una comisión compuesta por personas de actuación destacada que se encargaba de programar la fiesta.

Para celebrar el carnaval de 1905, el jueves 9 de febrero se reúnen en la casa de Don Víctor Páez unas cuantas personas que cambian ideas sobre el tema. Se designa la comisión que queda integrada así: Presidente Víctor Páez; Vice-Presidente Emilio L'Huillier; Secretario Carlos Hawques; Tesorero Juan Cacace; Vocales Enrique Donado; Francisco Adaro, Guillermo Levingston, Martín Berreneche, Buenaventura Vila, Germán Crespo, Eufasio Sosa y Pablo E. Lucero.

Se resuelve que el itinerario que recorrerá el curso será la calle San Martín entre Pringles y Ayacucho; se levantaría una suscripción en el comercio para sufragar los gastos y se determina que habrá tres bailes de disfraz y corsos nocturnos y diurnos.

Se corre la voz en la ciudad que entre la juventud se está organizando una comparsa que será numerosa.⁽¹⁾

Antes de fin de mes se reorganiza la Comisión bajo la presidencia del Dr. Abelardo Figueroa y se establece que los bailes se harán en beneficio de la Sociedad de Beneficencia. Se acuerda otorgar premios al carruaje mejor adornado: a la mejor comparsa y al frente de casa mejor presentado. La comisión pide a los vecinos de las calles del recorrido del curso, que concurran al mayor lucimiento del mismo, iluminado y engalanando los frentes de las casas.

La municipalidad cuidará de la perfecta iluminación y arreglo de las calles. Al efecto instalará seis arcos de luces.⁽²⁾

El 4 de marzo uno de los dos diarios existentes en San Luis da esta noticia: “La calle San Martín está completamente adornada con arcos,

⁽⁷⁾ Diario “La Reforma” N° 15/6/1926.

⁽⁸⁾ Diario “La Reforma” N° 11/11/1927.

⁽¹⁾ Diario “La Reforma” N° 11/2/1905.

⁽²⁾ Diario “La Reforma” N° 1/3/1905.

gallardetes y guirnaldas y presenta una atrayente y alegre perspectiva;” “Extrañase –sigue diciendo- que todavía no se haya dado a conocer el edicto reglamentario de los juegos de carnaval que es de práctica para contener los abusos.” “Habría que arribar a un convenio con los cocheros de plaza relativo a los precios de alquiler de los coches para el corso que debe ser equitativo y uniforme. De lo contrario se corre el riesgo que quede el corso desierto como ha ocurrido otras veces debido a las exigencias injustificadas de los cocheros.”⁽³⁾

Los tres días del carnaval de 1905 fueron una fiesta deslumbrante de colorido, de luz, de movimiento y de alegría.

En aquellos tiempos se acostumbraba tapizar la calle por donde discurriría el corso, con plantas de hinojo que pisoteadas por las ruedas de mateos y las patas de los caballos (ya que en ese tiempo no existían automóviles), exhalaban un agradable perfume.

El corso comenzaba a las 6 de la tarde y se prolongaba más allá de las 12 de la noche. Se jugaba con serpentinas, flores y papel picado.

Las serpentinas se arrojaban de coche a coche (es decir de mateo a mateo) y estos quedaban envueltos. Igual que los caballos, en cientos y miles de finas y multicolores cintas. Las flores se arrojan a las niñas y jóvenes por quienes se sentía alguna preferencia especial; el papel picado se arrojaba indiscriminadamente.

Los mateos llevaban grupos de niñas y de jóvenes separadamente, y se acostumbraba que antes de comenzar el corso los jóvenes que tenían especial interés por alguna niña, les enviasen cajas de serpentinas o canastas de flores de regalo.

El papel picado, las serpentinas y en algunos casos las flores, eran traídas en cajones desde Río Cuarto o Rosario.

El 11 de marzo de aquel memorable 1905 los diarios comentan que han pasado, como pasan todas las cosas humanas, los tres días de locura del carnaval.

En las calles solo quedan montones de cintas de papel, entretejidas en desorden; restos de caprichosas serpentinas; papel picado que cayó como lluvia sobre las hermosas cabecitas; ahora desparramado y descolorido en los extremos de la calle; ramos marchitos pisoteados por las ruedas de los carruajes; pedazos de pomos retorcidos por nerviosas manos que les sacaron hasta la última gota de agua.⁽⁴⁾

En la noche del 11 de marzo se celebró el último baile; el de entierro del carnaval de 1905.

LA MÚSICA Y EL CANTO

San Luis fue siempre una ciudad sensible a las expresiones artísticas, y la música fue la primera manifestación de este tipo que ganó la preferencia de los puntamos. En las pulperías de la ciudad, en las fiestas privadas, en las serenatas, en la conclusión de las novenas, etc., los cantores populares

⁽³⁾ Diario “La Reforma” N° 4/3/1905.

⁽⁴⁾ Diario “La Reforma” N° 11/3/1905.

entregaban lo mejor de sus sentimientos en el ritmo aquerenciado de las tonadas, los vals, las polkas. Pero no terminaban allí las manifestaciones musicales, y en otros ámbitos, como por ejemplo en el Club Social, en el Liceo Artístico; se daban conciertos que eran escuchados por considerable cantidad de personas conocedoras de la música de Beethoven, Mozart, Litz, etc.

A poco de inaugurado el Club social en su sede de San Martín y Belgrano, encontramos esta noticia: “Se anuncia para el sábado 24 y domingo 25 gran concierto musical en la nueva casa del Club Social.”⁽¹⁾

Ese mismo año el Club Social llama a asamblea extraordinaria para el 2 de setiembre “con el objeto de resolver sobre una solicitud presentada por varios individuos que forman parte de la Sociedad, pidiendo la cooperación del Club para la formación de una orquesta. Se previene que concluida la reunión se dará un pequeño concierto en el cual tomarán parte varios de los señores peticionarios, en prueba de la ardiente disposición en que se hallan para llevar a cabo tan feliz como oportuno pensamiento.”⁽²⁾

Y comentando este hecho dice poco después el diario: “Concierto. El que se dió anteanoche en el Club Social estuvo muy lucido; la concurrencia de socios fue numerosa y los señores aficionados se portaron perfectamente. El repertorio de la pequeña orquesta es de muy buen gusto y fue recibido por la concurrencia con frenético entusiasmo, tanto por lo acertado de la lección cuanto por lo que los noveles músicos ejecutaron las piezas de que se compone.” La reunión se prolongó hasta la una de la madrugada.⁽³⁾

Por esa época se publica un artículo titulado “La enseñanza de la música como elemento educativo”, donde se exponen los siguientes conceptos: “La música vocal, circunscripta en su propia esfera y cultivada en límites razonables, no es solamente un ejercicio agradable y útil, sino también un agente muy poderoso de moralización porque hace más querida la casa paterna, más interesante la escuela o el colegio, y más solemne el culto divino ; hace menos pesado el yugo de la pobreza, dulcifica los sufrimientos y aumenta la felicidad de las personas dichosas.”⁽⁴⁾

Mientras tanto el Rector del Colegio Nacional ha comprado un “armonium” para acompañar el canto de los niños y las clases resultan sumamente interesantes gracias a la habilidad del profesor Sr. Emilio Romeo.⁽⁵⁾

Aquella idea de formar la orquesta del Club Social, toma incremento: “Sabemos –dice el diario- que varios socios de este Club han encargado instrumentos para ingresar en las filas de la orquesta. Nos place porque es una prueba de que la apatía está desapareciendo de entre nosotros, y también porque dicha orquesta y su amable director son acreedores al apoyo de todos los amantes de la música.”⁽⁶⁾

Por esa misma época se dice que el domingo la banda de música tocó tres o cuatro piezas y se fue porque no había público. Cuatro jóvenes dispusieron seguir la retreta y comenzaron a tocar con un organillo, un clarinete, un saxhorn, un bombardín y un contrabajo. El publico comenzó a

(1) Diario “El Oasis” N° 165, 28/11/1877.

(2) Diario “El Oasis” N° 142, 31/8/1877.

(3) Diario “El Oasis” N° 143, 4/9/1877.

(4) Diario “El Oasis” N° 143, 4/9/1877.

(5) Diario “El Oasis” N° 144, 7/9/1877.

(6) Diario “El Oasis” N° 153, 12/10/1877.

agolparse en la plaza y finalmente los músicos, entusiasmados por su éxito, fueron a recalar al Club Social.⁽⁷⁾

Sin embargo dos meses después se comenta que en las noches de retreta la plaza se ve muy concurrida.⁽⁸⁾

Antes de finalizar el año se hace la reelección de la Comisión Directiva del Club Social. “Antes de dar principio a la sesión, la orquesta del Club dirigida por el hábil profesor S. Taliche (Alejandro Taliche) nos hizo oír unas cuantas piezas de su repertorio que fueron ejecutadas brillantemente.”⁽⁹⁾

En la penúltima década del siglo pasado, como para dar una idea del nivel intelectual de los habitantes y del grado de confort alcanzado, se da esta noticia: “Pianos y carruajes. Hay actualmente en esta ciudad 30 y tantos pianos y 20 y tantos carruajes particulares; en una población de seis mil y pico de habitantes.”⁽¹⁰⁾

Esta noticia pone de manifiesto la predilección de los puntanos por la música en aquella época, ya que en la actualidad los vehículos se encuentran por miles en la ciudad en tanto que los instrumentos musicales (entre estos los pianos) no guardan la misma proporción con aquellos ni con el número de habitantes.

En agosto de 1881 se dice que se ha rifado el piano del Club Social.

La suerte favoreció a Don Joaquín Carlés, y se anuncia que dentro de pocos días el Club Social recibirá un piano nuevo comprado por \$500 fuertes.⁽¹¹⁾ Ese piano, entre otros muebles y objetos, fue salvado en la tarde del domingo 26 de diciembre de 1971 cuando el club Social fue destruido por un pavoroso incendio.

Así alude al hecho “El Diario de San Luis”; “Provisoriamente, hombres y mujeres relacionados comercialmente al local y ayudados por familiares y vecinos, efectuaron un veloz operativo de evacuación de bienes. Así se vieron salir por las ventanas de la calle Belgrano, en todas las formas imaginables, botellas de todo tipo de bebidas, ventiladores, heladeras, mesas de juego, mesas comunes, adornos, lámparas y hasta un piano.”⁽¹²⁾

¿Dónde está ahora ese piano, histórico testimonio de conciertos y actuaciones memorables? Se impone rescatarlo e incorporarlo al patrimonio del museo de la ciudad.

En 1881 se realiza un importante concierto en el Club Social: “El domingo último tuvo lugar el concierto que anticipadamente hemos anunciado en el Club Social. Dio principio con un precioso vals tocado por la numerosa orquesta del club que podría lucirse en cualquier teatro. La Srta. Elisa Rodríguez cantó la plegaria de Fenema del último acto de Nabuco, interpretando perfectamente el sentimiento del compositor y con una voz que promete mucha dulzura, cuando la normalice el estudio. La romanza del segundo acto del Ballo in maschera, a pesar de ser fuerte para una aficionada, le valió sentidos aplausos a la Srta. Laura Domínguez. La romanza de la princesa, en la zarzuela “El diablo en el poder”, cantada por la Srta. Carmen Rodríguez, produjo un efecto maravilloso; los aplausos atronaban el salón;

⁽⁷⁾ Diario “El Oasis” N° 156, martes 23/10/1877.

⁽⁸⁾ Diario “El Oasis” N° 169, 11/12/1877.

⁽⁹⁾ Diario “El Oasis” N° 168, 7/12/1877.

⁽¹⁰⁾ Diario “El Oasis” N° 5/3/1881.

⁽¹¹⁾ Diario “El Oasis” N° 408, 4/8/1881.

⁽¹²⁾ “El Diario de San Luis” 27/12/1971.

verdaderamente la Srta. Rodríguez que es muy joven posee una voz y afinación inmejorables, recorriendo todos los tonos sin esfuerzo visible. La Srta. Lastenia Mendoza, con perfecto sentimiento artístico cantó dos veces consecutivas la serenata de Schubert. Un coro de doce niñas incluso las voces solas, agradó mucho cantando la introducción del segundo acto de Saffo y la tercera escena del primer acto de la Favorita. La orquesta tocaba a intervalos varias piezas de ópera y de baile, con toda maestría.”⁽¹³⁾

También el Liceo realizaba veladas artísticas todos los meses. De la que se realizó en noviembre de 1881 tenemos esta noticia: “La función mensual del Liceo tuvo lugar el sábado último por la noche. Como de costumbre los salones estaban bien amueblados y apiñados de flores. Como a las diez Don S. de la Cuesta leyó un magnífico discurso sobre la influencia de las bellas artes en el progreso humano, apoyándose en consideraciones históricas de valiosa erudición. En seguida la Srta. Eusebia Lucero tocó en el piano una hermosa fantasía sobre motivos de la ópera Lucía, que fue muy aplaudida, lo mismo que la melodía Non mi amava, cantada con exquisito sentimiento por la Srta. Carmen Ortiz y Ortiz. El Sr. Borrás, con la maestría que le es peculiar, entonó con simpática voz, aunque algún tanto apagada, la romanza Lo sguardo. El vals de Hadas, de Ketterer fue perfectamente ejecutado en el piano a cuatro manos, por la Sra. Sofía D. de Cobos y su hermana Srta. Rosa. El profesor del Liceo Sr. Vasconcellos se lució como de costumbre tocando en el piano una fantasía sobre motivos de la Sonámbula. La Srta. Marquesa Ortiz, que posee una voz muy estimable, y que promete mucho en el canto, si a él se dedica con verdadera afición, cantó la melodía titulada Sembrate un ángelo. Los Sres. Borrás e Irurozqui cantaron después la “romanda y dúo del juramento” y terminó la función con un brillante Vals de concierto, de Schuloff, tocado en el piano por el Sr. Vasconcellos y la Srta. Eusebia Lucero.

Empezó en seguida el baile que duró hasta las 3 de la mañana. Las funciones del Liceo son siempre lucidas. Es sentir que, como otras veces, las Srtas. De la Torre, pianistas de estudio y sentimiento, no hayan contribuido a hacer más lucida esta fiesta.”⁽¹⁴⁾

El Liceo Social tenía por entonces 50 alumnos, diez de los cuales eran varones. Enseñaba música y dibujo. Su presidente era Juan del Campillo y Secretario A. T. Irurozqui.⁽¹⁵⁾

Por aquella época existe en San Luis quien imparte nociones de piano y solfeo. El maestro Emilio Romeo da lecciones a domicilio y en su casa particular ubicada en la calle El Comercio (actual Ayacucho) propiedad de Don Wenceslao Paunero.⁽¹⁶⁾

Al año siguiente encontramos esta noticia: “Ha llegado un magnífico piano para el Sr. Francisco Barbosa que cuesta \$ 600 fuertes”.⁽¹⁷⁾

No existen en aquél tiempo negocios que vendan instrumentos musicales exclusivamente. Sin embargo en las pulperías de la ciudad se venden guitarras y cuerdas para guitarras; y en las tiendas y almacenes se encuentran mandolines, violines y flautas. Así lo indican avisos periodísticos

⁽¹³⁾ Diario “El Oasis” N° 423, 13/10/1881.

⁽¹⁴⁾ Diario “El Oasis” N° 430, 10/11/1881.

⁽¹⁵⁾ Diario “El Oasis” N° 508 y 509, noviembre 1882.

⁽¹⁶⁾ Diario “El Oasis” N° 464, 4/8/1881.

⁽¹⁷⁾ Diario “El Oasis” N° 540, 8/3/1883.

como este: “En el almacén de Jacinto Calderón de Colón y 9 de Julio se venden (además de comestibles) instrumentos musicales.”⁽¹⁸⁾

A principios de 1885 la Intendencia General de Policía resuelve que la Banda de Música realice retreta todas las tardes a las 17 horas.⁽¹⁹⁾

Ese año el Liceo Artístico realiza diversos actos de índole cultural comprensivo de música, canto, drama y literatura. En uno de esos actos, al que asistieron más de 300 personas, Demofila Rodríguez y el profesor Luis E. de Vasconcellos, ejecutaron al piano diversas composiciones musicales. Cantaron la Srta. Carmen Ortiz y el Sr. José Borrás.⁽²⁰⁾

En noviembre el ciego Fernández da un concierto de bandurria⁽²¹⁾ y es acompañado al piano por el profesor Mazuchelli.⁽²²⁾

Al año siguiente el diario trae esta noticia: “Mazurca.- El profesor de piano D. Luis E de Vasconcellos, acaba de componer una preciosa mazurca titulada “La Simpática” editada por la casa de Medina, Victoria 168 Buenos Aires y dedicada a su discípula Sra. Manuela Novillo. Por la parte que nos toca tenemos el encargo de agradecer públicamente el artístico obsequio.”⁽²³⁾

A fines de 1800 encontramos otro aviso periodístico relacionado con este tema: “Música. Música. Tengo en venta dos piezas para piano: La Cuarentena – mazurca; Mercedes – polka. Florencio Olivera.”⁽²⁴⁾

A principios de este siglo el Liceo Artístico estaba “ubicado en la casa de Doña Ercilia O. de Ortiz Estrada y lo dirigía el profesor Francisco Arena “recibido en Italia” quien impartía lecciones de violín, mandolín y guitarra.”⁽²⁵⁾

En 1906 la Srta. Fructuosa Goicoechea que daba lecciones de piano en su domicilio de Pringles 740, con los alumnos que cursaban el profesorado bajo su dirección, dio un brillante concierto en los salones del Club Social con público nutrido y selecto. En tal oportunidad la Srta. Indalecia Guitarte (hija del médico cirujano Dr. Francisco Guitarte), que daba lecciones de piano en su domicilio de San Martín N° 553; interpretó trozos de música clásica con notable perfección.⁽²⁶⁾

Ese mismo año el maestro Sr. Félix Moreira, encontrándose de paso por esta ciudad, da un concierto en los salones del Club Social.⁽²⁷⁾

El 26 de julio de 1906 la Sociedad de Beneficencia organiza una velada turística. Se inicia el programa con un discurso de la Sra. Carmen Guiñazú de Berrondo. “La Partida” cantada por la Srta. Maria Teresa con toda la dulzura y expresión de su educada voz; “La mujer criada” recitado con todo el sentimiento propio que el tema incita, por la Srta. Juana de la Mota, constituyendo la primera parte del variado programa.”

“La parte segunda y tercera comprendieron el pericón nacional bailado con toda gracia infantil por numerosos niños; una “serenata para mandolines” con acompañamiento de piano por la Srta. Orfelina Ojeda, ejecutada por las Srtas. Zulema Ojeda, Lola L. Mayorga, Emma Mollo, Celia Arancibia, Sara

⁽¹⁸⁾ Diario “El Oasis” N° 715, 23/8/1884.

⁽¹⁹⁾ Diario “El Oasis” N° 831, 15/2/1885.

⁽²⁰⁾ Diario “El Oasis” N° 935, 28/7/1885.

⁽²¹⁾ Diario “El Oasis” N° 1018, 13/11/1885.

⁽²²⁾ Diario “El Oasis” N° 1020, 16/11/1885.

⁽²³⁾ Diario “El Oasis” N° 1122, 28/3/1886.

⁽²⁴⁾ Diario “El Ferrocarril”, 20/9/1889.

⁽²⁵⁾ Urbano J. Núñez, “Historia de San Luis” pág. 581, Edit. Plus Ultra, Bs. As. 1980.

⁽²⁶⁾ Diario “La Reforma” N° 1541, 25/4/1906.

⁽²⁷⁾ Diario “La Reforma” 4/8/1906.

Barbeito, Alejandrina Pena, Georgina Acevedo, M. Isabel Ortiz, Angélica Laborda, Marcelina Laconcha, Dolores López, Lola Cavillón, Rebeca Tissera, María Teresa de la Mota y Florencia Crespo; “Fantasía” cantada después por las mismas y Srtas. Lola Barbeito, Deidama y Jorgelina Pérez. Mercedes Quiroga, Carmen Vidal, Julia Olivero, Graciela Pena y María Luz Parada.”⁽²⁸⁾

En noviembre de 1906 se realiza la inauguración del Conservatorio Williams, Sucursal San Luis. Asiste el profesor Alberto Williams quien pronuncia un discurso. El acto se realiza en el Club Social el domingo 25 de noviembre. La Sucursal puntana del Conservatorio Williams estaba a cargo de las profesoras Srtas. Fructuosa Goicochea e Indalecia Guitarte.⁽²⁹⁾

En la segunda década de este siglo tenemos noticias de dos concertistas de guitarra que actúan en San Luis. Uno es Don Moisés Gonzáles (ciego) que en 1915 actúa en el Bar Victoria, de Rivadavia entre Pringles y Belgrano.⁽³⁰⁾ La otra noticia anuncia lo siguiente: “El maestro Miguel Llobet dará un concierto de guitarra en el Cine Sportman el día 18 de noviembre.”⁽³¹⁾

Al filo del primer cuarto de siglo aparecen en San Luis los primeros discos de Don Ricardo Arancibia Rodríguez del sello “Víctor”. Se venden en la casa Iglesias de Rivadavia N° 620.⁽³²⁾

Por esa época tenemos noticia de la actuación del dúo Menvielle-Aguilar en la radio local: “Radio Puntana.-Anoche debutó en la Broadcasting Radio Puntana de esta ciudad el dúo Menvielle-Aguilar, acompañados por el guitarrista José Lucero. Prestó también su decidida colaboración el Sr. Astudillo. Las canciones de los referidos señores agradaron mucho pues así lo demuestran los pedidos de repetición llegados a la Broadcasting. Los Sres. Aguilar, Menvielle y Lucero han prometido dar otra audición Radio Telefónica. “La Reforma” anunciará anticipadamente el día y publicará el programa.”⁽³³⁾ Lamentablemente en años posteriores no hemos encontrado noticia alguna relativa a esta anunciada actuación de los cantores locales.

Dos años después el mismo diario da otra noticia relacionada con la actividad creadora de un recordado compositor puntano a quien ya hemos mencionado: Don Ricardo Arancibia Rodríguez. “Zamba Puntana. A nuestra redacción ha llegado un ejemplar de la composición musical titulada “Los Ceibos del Paraná” y dedicada al Consejo Nacional de Educación con motivo de haber declarado la Flor del Ceibo flor nacional. El autor de la música y letras es nuestro distinguido comprovinciano Don Ricardo Arancibia Rodríguez.”⁽³⁴⁾

Don Ricardo Arancibia Rodríguez fue un precursor de la música en San Luis y a él corresponden numerosas composiciones tales como “Sauces del Chorrillo”, “Monte de Oro”, “Nido de Cóndores”, “Como la flor de alhelí”, “Flores puntanas”, “Tata viejo”, “Ordene patrón”, “De vincha y lazo”, “Al chasquear de las iornas”(refalosa puntana), “Ramoncito le llamaban” (airecito), “El cancerbero” (gato), “Viva San Luis”, etc.

En la década del treinta en la casa Iglesias de Rivadavia N° 620 se vende victrola ortofónica de 92 cm. de alto, de caoba enchapada, freno

⁽²⁸⁾ Diario “La Reforma” N° 5678, 1/9/1906.

⁽²⁹⁾ Diario “La Reforma” N° 5703, 28/11/1906.

⁽³⁰⁾ Diario “La Reforma” N° 6663.

⁽³¹⁾ Diario “La Reforma” 17/11/1925.

⁽³²⁾ Diario “La Reforma” 2/5/1926.

⁽³³⁾ Diario “La Reforma” 14/9/1927.

⁽³⁴⁾ Diario “La Reforma” 20/10/1929.

automático, motor de 10 minutos de marcha, a \$360 m/n; y victrola ortofónica portátil a \$100 m/n. la casa Iglesias tenía sucursal en la calle San Martín.

Uno de los conservatorios más antiguos en San Luis, se instala a comienzos de 1930 en la calle Junín N° 653. Es el conservatorio “Beethoven” dirigido entonces por las Sras. Ester Pintos de Mendoza y Celia Garro de Müller.⁽³⁵⁾

Y poco después hace su presentación otra institución de la música puntana que en materia coral marcó una época en San Luis: El “Orfeón Puntano” bajo la dirección del maestro Don Augusto Müller.⁽³⁶⁾

De este conjunto dijo Don Pascual Antonio Racca al celebrar sus 29 años de actividad al servicio de la cultura de San Luis: “El Orfeón Puntano fue en San Luis el primer conjunto de su género y señaló desde sus comienzos una inquietud superior de la cultura estética y un seguro afán de perfeccionamiento.”⁽³⁷⁾

Su lema estaba resumido en esta estrofa: “Con la lira por espada/ por pendón la ilusión/ marchemos adelante/ hacia la perfección.”

LOS HECHOS INSOLITOS

No obstante la tranquilidad propia de una ciudad pequeña, y el espíritu sencillo y equilibrado de su gente ocurren en San Luis hechos verdaderamente notables por lo insólitos aunque desprovistos de la espectacularidad de los acontecimientos modernos.

Un hecho que por ser el primero de ese tipo produjo verdadero revuelo y el consiguiente comentario en la aldea de entonces fue el paso descontrolado de un tren de carga por la estación local.

Desde luego que tal acontecimiento ocupó la atención del periodismo y el diario local daba esta noticia: “El lunes a las 9 pasó un tren de carga frente a la estación como alma que se lleva el diablo.”⁽¹⁾

Hace un siglo el periodismo no sólo se ocupaba de las cuestiones de interés público sino que también daba cabida en sus páginas a verdaderos trámites de buena vecindad. Así por ejemplo alertaba a un profesor del Colegio Nacional sobre el peligro de que anónimos serenateros o trasnochadores, le sustrajeran las aves de corral: “Un buen aviso.- A cierto doctor, profesor del Colegio Nacional; y ex juez del crimen, que vive en la calle 9 de julio, le prevenimos que unos cuantos paseantes nocturnos (mocitos decentes para más señas) andan por escamotearle unos tres gordos y simpáticos pavos que duermen sobre la tapia de su sitio, que va a la calle Chacabuco. Bien vale la pena que nos regale uno por el aviso.”⁽²⁾

En otro caso recomendaba a un novel panadero que antes tuvo fonda en la esquina de las actuales calles Gral. Paz y Pringles; “Panadería. En la calle Colón al llegar a la esquina de 9 de Julio ha poco tiempo que se ha establecido

⁽³⁵⁾ Diario “La Reforma” 7/3/1930.

⁽³⁶⁾ Diario “La Reforma” 12/5/1931.

⁽³⁷⁾ Revista “San Luis” N° 36, enero a diciembre 1959.

⁽¹⁾ Diario “El Oasis” N° 793, 3/12/1884.

⁽²⁾ Diario “El Oasis” N° 721, 2/9/1884.

con una panadería el viejo fondista Manuel Barros; hemos tenido ocasión de ver y probar el pan que se trabaja y creemos que por su calidad y variedad no hay otra panadería que le vaya en zaga, pues hace de ocho clases de pan. Por lo cual no trepidamos en recomendarla a la protección del pueblo.”⁽³⁾

Esa panadería se llamaba “La Argentina”.

En aquellos tiempos las patotas de muchachos interrumpían las ceremonias de bautismo, y el diario se queja en estos términos “Debe prohibirse.- Sería muy justo que la policía tomara medidas sobre la cantidad de muchachos que van todas las noches con motivo de los bautismos que hay en la iglesia; pues es tal la gritería y el escándalo que forman, que pasma. Lo que no es lindo es ridículo y esto raya en lo escandaloso por lo tanto la policía está en el deber de prohibir esta clase de reuniones de muchachos mal entretenidos.”⁽⁴⁾

En 1885 el profesor Mazuchelli, que era pianista, gana una pintoresca apuesta: En 44 minutos.- El profesor Mazuchelli recorrió la distancia de San Luis a San Roque en un carrito tirado por un petiso y le ganó una apuesta a Don Juan Robelli consistente en un almuerzo para todos los amigos.⁽⁵⁾

En el ámbito político “La Reforma” combate duramente al gobernador N. N. y a su política de neto nepotismo según la califica el órgano de prensa.

Así por ejemplo en su edición del miércoles 11 de enero de 1905 reproduce una noticia aparecida en Mendoza en el diario “Los Andes”; “Buenos Aires enero -7- Interrogado N. N. como era que habiendo combatido el nepotismo de la fila N. N él colocado a 44 parientes en el nuevo gobierno a lo que contestó: Es que no hay hombres, ni amigos y para que las cosas marchen bien es mejor ubicar a los parientes de confianza. Agregó que la prueba de que no hace un gobierno de familia, es que teniendo más de 200 parientes ha empleado sólo la cuarta parte.”

Pero hay otras críticas más pintorescas y mordaces. Una se titula “Práctica ridícula” y dice así: “Desde el gobierno del actual Diputado Nacional Narciso G. Gutierrez habíase suprimido los toques de corneta que daba la Policía cada vez que llegaba o salía de la Casa de Gobierno el Gobernador o que ocurríasele pasar por delante del cuartel dando así aquel gobernante muestra de discreción y buen tino. En la totalidad de las provincias con excepción de San Luis, hace suprimido esa práctica anticuada y ridícula, impropia de la seriedad y costumbres modernas; en la misma capital de la República solamente se dan los toques de ordenanza al Presidente en días determinados y en actos de trascendencia oficial. Pero nuestro Gobernador dando pruebas de un gusto r o c o c ó muy armónico con su idiosincrasia bombástica y superficial, ha restablecido el corneteo. Y como no ha de ser así, si fue ministro de Don... el mismo que cuando pasaba en su coche por delante de la guardia del cuartel y olvidaban darle los toques de corneta, se inclinaba hacia fuera del vehículo y haciendo bocina con la mano gritaba a los milicos: “eh! ¡ché! T u r u r ú T u r u r ú”, recordándoles su olvido. Son reminiscencias de los tiempos de Don...”⁽⁶⁾

⁽³⁾ Diario “El Oasis” N° 830, 13/2/1885.

⁽⁴⁾ Diario “El Oasis” N° 1146, 4/5/1886.

⁽⁵⁾ Diario “El Oasis” N° 940, 4/8/1885.

⁽⁶⁾ Diario “La Reforma” 5/4/1905.

Con relación al gobierno debemos mencionar dos hechos más. Al primero lo titula el diario "Accidente sin consecuencias. -El jueves al regresar del sepelio de la Sra. De Calderón y a la altura de las calles Colón y Ayacucho, se alzaron los caballos que tiran del coche del gobierno, en el cual conducían a S. E. y al Señor Víctor Páez, quienes ante la inminencia de estrellarse contra el primer obstáculo que se les presentase, optaron por tirarse del carruaje, lo que hicieron con bastante suerte felizmente, pues sólo sufrieron el consiguiente revolcón. La noticia, circuló rápidamente, ridículamente exagerada, daba al incidente proporciones alarmantes, llevando a más de un espíritu motinero un julepe morrocotudo, pues ya creían el gobierno perdido."⁽⁷⁾

Otra noticia nos hace saber que en noviembre de 1921 el interventor Federal Santiago Berlingeri después de regresar de una gira oficial, sale en la noche a dar serenatas por las calles de la ciudad con la banda de la policía⁽⁸⁾.

En 1921 en un santuario de la ciudad un individuo despoja a San Antonio del niño y deja este papel escrito: "No será devuelto el niño, ni al santo ni a la iglesia, mientras no consiga el milagro pedido.- Católico."⁽⁹⁾

En 1884 el diario "El Oasis" publica una poesía que firma Marroquín y que titula "Serenata":

Ahora que los ladros perran,
ahora que los cantos gallan,
ahora que albanda la toca,
las altas suenan campanas;
y que los rebuznos burran,
y que los gorjeos pájaran,
y que los silbos serenan,
y que los gruños marranan;
y que la aurorada rosa
los extenso doros campa,
perlando líquidas viertas
cual yo lagrimo derramas;
yo, friando de tiritito
si bien el abrasa almada,
vengo a suspirar mis lanzos
ventano de tus dabajas.
Tu en tanto, duerma tranquilos,
ingratándose así, burla,
de las almas del que te ansia.

Oh! Ventanate a tu asoma
oh! Persiane un poco la abra,
y suspire los recibos
que este pobre exhale amanta.
Ven, endecha las escuchas

⁽⁷⁾ Diario "La Reforma" N° 6553, sábado 9/5/1914.

⁽⁸⁾ Diario "La Reforma" 7719, 21/11/1921.

⁽⁹⁾ Diario "La Reforma" 23/7/1921.

en que mi exhala se alma
y que en un milicio de músicas
me flauta con su compañía.
En tinieblo de las medias
de esta madrugada oscurada,
ven, y han miradar tus brillas
de fin de angustiar mis calmas.
Esas tus arcas son cejos
con que, flechando disparas
Cupido peche mi hiero
y ante tus postras me planta.
Tus estrellas son dos ojas,
tus rosos son unas labias,
tus perles son como dientes,
tu palme como una talla,
tu cisno es como el de un cuelle,
un garganto tu alabastra,
tus tornos hechos a brazo
tus faisanas como un anda.
Y por eso hora estas vengas
a rejar junto a tus cantas
y a suspirar mis exhalos
ventano de tus debajas!⁽¹⁰⁾

*** FIN ***

⁽¹⁰⁾ Diario "El Oasis" N° 685, 17/7/1884.